SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHfbolaños	FLOR KEIDE BOLAÑOS LÓPEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Fecha y Hora Sistema:	2021-02-24-10:38 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 34621 de fecha 2021-02-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	34621	**Fecha Registro:**	2021-02-02	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	492.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	492.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	492.000.000,00

TERCERO

Identificacion:	830112020	**Razon Social:**	MEDIMARKETING LTDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	078074127	**Banco:**	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	10365206	**Nombre:**	ELIAS LARRAHONDO CARABALI	**Cargo:**	GOBERNADOR

CAJA MENOR / **DOCUMENTO SOPORTE**

Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	2570-2020	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:**	2020-12-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORECURSO	SITUAC.
02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA	00TI-3999-1403-2018-00010-0041 IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA	Nación	TI19000	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2021-02-02	492.000.000,00	0,00		
Total:	492.000.000,00	0,00	492.000.000,00	492.000.000,00

Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SGR-ACTI	ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	2021-03-15	42.000.000,00	42.000.000,00	NINGUNO
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SGR-ACTI	ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	2021-06-15	39.000.000,00	39.000.000,00	NINGUNO
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SGR-ACTI	ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	2021-08-15	39.000.000,00	39.000.000,00	NINGUNO
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SGR-ACTI	ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	2021-11-15	39.000.000,00	39.000.000,00	NINGUNO
02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SGR-ACTI	ASIGNACION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	2021-12-30	333.000.000,00	333.000.000,00	NINGUNO

KEIDE B

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHbarrieta	BEATRIZ ILIANA ARRIETA GUEVARA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-19000	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Fecha y Hora Sistema:	2020-08-27-10:36 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	16720	**Fecha Registro:**	2020-08-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto	
Valor Inicial:	600.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	600.000.000,00	**Saldo x Comprometer:** 600.000.000,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	16720	**Fecha Registro:**	2020-08-26	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORECURSO	SITUAC.
02-19000 DEPARTAMENTO DEL CAUCA	001-3999-1403-2018-00010-0041 IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA	Nación	219000	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
2020-08-26				
Total:	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	600.000.000,00

Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACION Y ARTICULACION DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DEL CAUCA

HEIDE B

Firma Responsable

Medimarketing

NIT. 830.112.020 - 1 RÉGIMEN COMÚN

MEDIMARKETING LTDA.
RESOLUCIÓN No. 18762009685997 - 2018/08/15
FACTURACIÓN No. 3001 AL 5000 AUTORIZA
ICA: 8 x 1000 ACTIVIDAD ECONÓMICA 6410

FACTURA No. 3058

CLIENTE:	Departamento del Cauca
DIRECCIÓN:	Carrera 7 Con Calle 4
TELÉFONO:	8320353 **NIT:** 891.580.016-8

CONDICIONES DE PAGO	**FECHA Y CIUDAD**
Contado	10/08/21 Popayán

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Acta de pago No. 02 y No. 03 del Contrato No. 2570/2020 Alcde al Plan de pagos Correspondiente a la interventoria tecnica, financiera, Contable, administrativa y Juridica del Proyecto denominado "Implementación de un programa para la participación y articulación del Ecosistema regional de Ciencia, tecnologia e innovación del Cauca."		

SON:	**SUBTOTAL**	$ 68.067.226,89
OBSERVACIONES:	**IVA**	$ 12.932.773.11
	TOTAL	$ 81.000.000,00

La entrega de un 10% de más o menos sobre la cantidad ordenada se considera como normal y se cargará o descargará al precio contratado. Después de vencida la Factura cobraremos el interés mensual vigente a la fecha de vencimiento, sin que por ésto se considere prorrogado el plazo de su pago. Esta Factura se asimila a la letra de cambio (Código de Comercio Art. 774)

CLIENTE

MEDIMARKETING

Prisma Impresos XXI Nit: 43 080 620-5 Tel: 251 9367 / 311 612 4428

Edificio Nueva Alpujarra Of: 405 Medellín - Tel: 487 0080
E-mail: medimarketingltda41@gmail.com - medimarketingltdamedellin@gmail.com

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación Gráfica

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento

Número de Factura: FE-9

Código Único de Factura - CUFE : 8ea41091bd6028beb1e9e053e4c4f589d8badf64d3163d00147320c72f7300c2dba3bbc9bbfcc406a623a641e37a467c

Fecha de Emisión: 23/08/2021
Tipo de Operación: Generica
Tipo de Negociación: Contado
Orden de Compra:

Fecha de Vencimiento: 23/08/2021
Prefijo: FE
Medio de Pago: Efectivo
Fecha orden de compra:

Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad:R-99-PN
Nit del Emisor: 830112020
Nombre Comercial: MEDIMARKETING LTDA
Responsabilidad tributaria: 1 - IVA
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Actividad Económica: 7020

Teléfono: 3124052860

Razón Social: MEDIMARKETING LTDA

Dirección: CL 28 9 14 BRR MALDONADO
País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio: Tunja
Correo: medimarketingltda41@gmail.com

Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente:891580016
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891580016
Nombre Comercial: DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Responsabilidad tributaria: 1 - IVA
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de Responsabilidad:O-15

Razón Social: DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Dirección: CARRERA 4 CON CARRERA 7 ESQUINA
País: Colombia
Departamento: Cauca
Municipio/Ciudad: Popayán
Correo: tesoreria@cauca.gov.co
Teléfono:

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	INC	Bolsa	
1	1	Acta de pago No. 02 y No. 03 del contrato No. 2570-2020, acorde al plan de pagos correspondiente a la interventoría técnica, financiera, contable, administrativa y jurídica del proyecto denominado implementación de un programa para la participación	NIU	1,00	$ 68.067.226,89			$ 12.932.773,11 / 19.00 %			$ 68.067.226,89

Descuentos y Recargos Globales

Nro. Tipo Código Descripción % Monto

Información Complementaria Extensión

Nro Nombre Campo Valor Campo

Anticipos

Nro Valor Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	68.067.226,89
Subtotal Base gravable (=)	$	68.067.226,89
Total IVA	$	12.932.773,11
Total otros Impuestos (+)	$	0,00
Monto total impuesto(+)	$	12.932.773,11
Total mas Impuesto (=)	$	81.000.000,00
Descuento Global (-)	$	0,00
Recargo Global (+)	$	0,00
Valor total de la operación (=)	$	81.000.000,00

Documento validado por la DIAN 23/08/2021 15:36:49

Documento generado el: 23/08/2021 15:36:47

Generado por: **Solución Gratuita DIAN Nit: 800.197.268**

Numero de Autorización: 18764007994381 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 500 Vigencia: 2021-11-24

ACTA DE PAGO N° 02 y N°03

1. DATOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO:

CONTRATO	2570-2020
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	MEDIMARKETING LTDA. REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ AUGUSTO SOSSA LÓPEZ.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	7.166.726. DE TUNJA
SUPERVISOR	MARIO FERNANDO ORDOÑEZ DORADO
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA". **CODIGO BPIN 2018000100041**
VALOR	$ 600.000.000,00
PLAZO	El plazo de ejecución comenzará una vez se dé inicio al contrato de operación y su ejecución será paralela. El termino de ejecución previsto es de cuarenta (40) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de las formalidades perfeccionamiento y ejecución.

2. PARTES QUE INTERVIENEN:

En Popayán a los diez (10) días del mes de agosto de 2021, en las instalaciones de la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, se reunieron, MARIO FERNANDO ORDOÑEZ DORADO, Supervisor por parte del Departamento y el señor JOSÉ AUGUSTO SOSSA LÓPEZ, en calidad de contratista, con el objeto de elaborar la presente acta de pago parcial **N° 02 Y N°03** del contrato referido.

3. CRONOLOGÍA

FIRMA DEL CONTRATO	19 DE OCTUBRE 2020
INICIACIÓN DEL CONTRATO	10 DE DICIEMBRE 2020
VENCIMIENTO DEL CONTRATO	10 DE ABRIL 2024

4. PERIÓDO DE EJECUCIÓN:

Desde: 01-diciembre-2020
Hasta: 30- junio-2021

5. BALANCE ECONÓMICO

Valor ejecutado en las presentes actas	$ 81.000.000	
Valor a pagar acta N°02		$ 42.000.000
Valor a pagar acta N°03		$ 39.000.000
Sumas Iguales	**$ 81.000.000**	**$ 81.000.000**

BALANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		**$ 600.000.000**	
Valor Acta N° 01	(PAGADO)		$ 108.000.000
Valor Acta N° 02			**$ 42.000.000**
Valor Acta N° 03			**$ 39.000.000**
Saldo por ejecutar			$ 411.000.000
Sumas Iguales		**$ 600.000.000**	**$ 600.000.000**

Se autoriza cancelar al contratista por concepto de las actas N°02 Y N°03, la suma de OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($81.000.000)

En constancia se firma por los que intervinieron

MARIO FERNANDO ORDOÑEZ DORADO
Supervisor del departamento

JOSÉ AUGUSTO SOSSA LÓPEZ.
Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÒN DEL CAUCA	**RECIBIDO A SATISFACCION**	**Código: F-AB-05**
		Versión: 1.0
		1 \| P á g i n a

CARTA DE ACEPTACIÓN No.	2570-2020	**VALOR TOTAL CARTA DE ACEPTACIÓN**	$ 600.000.000	**VALOR A PAGAR**	**$81.000.000**
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA				
CONTRATISTA	MEDIMARKETING LTDA - REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ AUGUSTO SOSSA LÓPEZ.				

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA" **CODIGO BPIN 2018000100041** DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD.

JUSTIFICACION

El supervisor y/o interventor dando cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 certifica que el contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del periodo de tiempo comprendido entre 10 de diciembre de 2020 hasta el 30 de junio de 2021 y cumpliendo con el pago al sistema de seguridad social, por lo que se autoriza el pago.

NOTAS

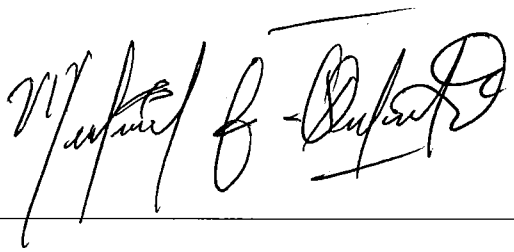
El contratista suministró los siguientes documentos:

- Registro presupuestal.
- Cuenta de cobro.
- Informe contratista y recibido a satisfacción.
- Plan de trabajo.
- Acta parcial de pago (Según contrato).
- Seguridad Social (Planilla discriminada y recibo de pago).
- Certificación bancaria.

PRODUCTOS

Se Cumplió con las obligaciones contractuales que se pactaron en el respectivo CONTRATO, se mejoró la eficacia y oportunidad de las tareas encomendadas y en la oportunidad en la rendición requerida en materia contractual, en desarrollo de las actividades interesantes al proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA"

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÒN DEL CAUCA	**RECIBIDO A SATISFACCION**	**Código: F-AB-05**
		Versión: 1.0
		2 \| P á g i n a

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIO FERNANDO ORDOÑEZ DORADO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
DATOS DEL INTERVENTOR	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MEDIMARKETING LTDA
DEPENDENCIA	N/A
FECHAS DE LA ELABORACION (dd / mm / aaaa)	**FIRMA SUPERVISOR**
10/08/2021	

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		2570-2020	16-12-2020	30-06-2021

CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA	MEDIMARKETING LTDA		
No. DE IDENTIFICACIÓN	830.112.020-1	**EXPEDIDA EN**	TUNJA
No. TELÉFONO y/o CELULAR	3124052860		
SUPERVISOR y/o INTERVENTOR	MARIO FERNANDO ORDOÑEZ DORADO		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL DE PLANTA	**DESPACHO**	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
CDP No.	16720	**CRP No.**	34621
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	001-3999-1403-2018-00010-0041	**VALOR DEL CONTRATO**	**$ 600.000.000**
FORMA DE PAGO	Parcial	**PAGO No.**	2 Y 3
VALOR A PAGAR	**$ 81.000.000**		

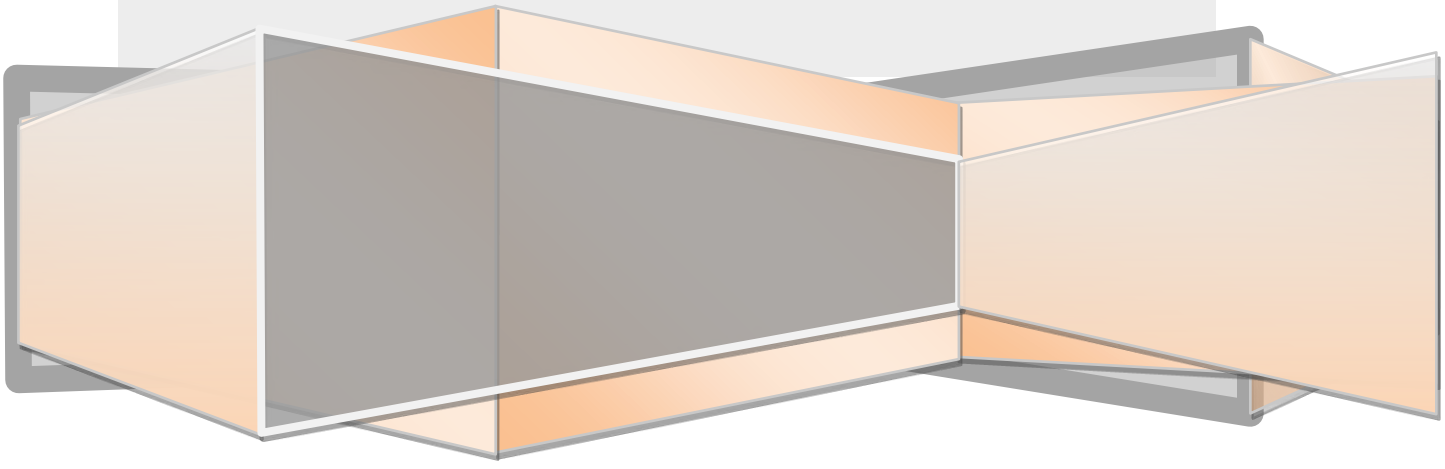
BALANCE FINANCIERO	
VALOR CONTRATO	**$ 600.000.000**
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL 1	$ 108.000.000
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL 2	**$ 42.000.000**
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL 3	**$ 39.000.000**
SALDO POR EJECUTAR	$ 411.000.000

PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)	**SI**		**NO**	**X**

OCTAVO INFORME INTERVENTORÍA

CONTRATO No. 2570-2020 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA".

WWW.MEDIMARKETING.COM.CO



Medimarketing

8VO INFORME DE INTERVENTORÍA

01 DE JULIO DE 2021 AL 31 DE JULIO DE 2021

OBJETO

REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA".



CONTRATO **2570-2020**

AGOSTO DE 2021

Medimarketing

Tabla de contenido

OCTAVO INFORME INTERVENTORÍA 1

1. INTRODUCCIÓN 5

2. DESCRIPCIÓN GENERAL 5

3. METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA DEL PROYECTO –MGA 6

3.1 OBJETIVO GENERAL 6

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

3.3 CADENA DE VALOR, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES. 6

3.4 POBLACION OBJETIVO DE LA INTERVENCION. 10

4. DESARROLLO 12

4.1 ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 12

4.1.1 CONSIDERACIONES TÉCNICAS 12

4.1.2 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN SEGÚN LÍNEA DEL TIEMPO 14

4.1.3 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN 16

4.1.4 METAS Y ENTREGABLES DE PROYECTO 18

4.1.5 FORMATO DE PROYECCIÓN FINANCIERA 19

4.1.5 CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS. 20

4.1.6 CONSIDERACIONES JURÍDICAS 42

4.2 REPORTE MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS DE LA INTERVENTORÍA 42

4.2.5 TALENTO HUMANO 42

4.2.6 GASTOS ADMINISTRATIVOS 44

4.2.7 GASTOS DE TRANSPORTE 45

5 CONCLUSIONES 46

6 RECOMENDACIONES 46

7 ANEXOS 52

7.1 SOPORTES DIRECTOR DE INTERVENTORÍA 52

7.1.1 COMPROBANTE DE EGRESO 52

7.2 SOPORTES PROFESIONAL ADMINISTRATIVO 52
7.3 SOPORTES PROFESIONAL ASPECTOS TÉCNICOS 53
7.4 SOPORTES TECNICO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO 53
7.5 GASTOS ADMINISTRATIVOS. 54

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría corresponde al seguimiento a la fecha, de la ejecución del contrato **No. 2570-2020**, suscrito entre el departamento del cauca y MEDIMARKETING en el concurso de méritos abierto **No. DC-SDEC-CM-007-2020**.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

NOMBRE PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA
BPIN	CÓDIGO BPIN: 2018000100041 (DENOMINADO ECOSISTEMA DE CTEI DEL CAUCA)
ACUERDO DE APROBACIÓN	SESIÓN DEL OCAD No. 83 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019
TIEMPO DE EJECUCIÓN	42 MESES, 23 DIAS
EJECUTOR	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
EJECUCIÓN	10/12/2020
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL: $ 6.951.046.254,00
CONTRATO INTERVENTORÍA	2570 DE 2020
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA”.
VALOR CONTRATO INTERVENTORIA	$ 600,000,000
PLAZO	42 MESES, 23 DIAS
ACTA DE INICIO INTERVENTORIA	10/12/2020

3. METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA DEL PROYECTO –MGA

3.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el Ecosistema regional de CTeI para facilitar los procesos de uso del conocimiento en los sectores sociales y productivos.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **OE1:** Fortalecer redes interinstitucionales de confianza Universidad-Empresa-Estado-Sociedad para el uso de conocimiento
- **OE2:** Fortalecer la gobernanza territorial de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento del Cauca.
- **OE3:** Fomentar la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación entre los actores UEES del departamento del Cauca.

3.3 CADENA DE VALOR, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES.

Tabla 1. Tabla de presupuesto asignado según el objetivo específico de cada proyecto.

CADENA VALOR DE LA ALTERNATIVA	**$**	**6.951.046.254,00**

1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1		**$**	**2.439.335.883,00**
FORTALECER REDES INTERINSTITUCIONALES DE CONFIANZA UNIVERSIDAD-EMPRESA-ESTADO-SOCIEDAD PARA EL USO DEL CONOCIMIENTO			
PRODUCTO		**ACTIVIDAD**	
1.1 DOCUMENTOS METODOLÓGICOS		**1.1.1 LEVANTAR LA LÍNEA BASE DEL NÚMERO Y ROLES DE LAS INSTITUCIONALES QUE CONFORMAN EL ECOSISTEMA REGIONAL DE CTeI Y EL ESTADO DEL RELACIONAMIENTO ENTRE ELLOS.** COSTO: $ 157.043.254 **ETAPA:** INVERSIÓN **RUTA CRÍTICA:** SI **CIENCIA Y TECNOLOGIA**: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	
MEDIDO A TRAVÉS DE:	NÚMERO DE DOCUMENTOS	**1.1.2 CARACTERIZAR LAS DEMANDAS SOCIALES Y PRODUCTIVAS DE LAS REDES ESTRATÉGICAS REGIONALES UEES QUE SE VAN A INTERVENIR.** **COSTO** $ 85.527.961 **ETAPA:** INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: SI **CIENCIA Y TECNOLOGIA**: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	

			CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL CAPITAL HUMANO.
CANTIDAD:	1		**1.1.3 IDENTIFICAR OFERTA TECNOLÓGICA PERTINENTE CON LAS DEMANDAS SOCIALES Y PRODUCTIVAS CARACTERIZADAS EN LAS REDES ESTRATEGICAS REGIONALES A INTERVENIR.** COSTO: $ 65.281.374 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: NO **CIENCIA Y TECNOLOGIA**: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.
			1.1.4 GESTIÓN DE LAS REDES DE CONFIANZA UNIVERSIDAD-EMPRESA-ESTADO COSTO: $ 1.128.709.182 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: SI **CIENCIA Y TECNOLOGIA**: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.
COSTO:	$	2.439.335.883,00	**1.1.5 ESTABLECER ESTRATEGIAS, PROCESOS Y HERRAMIENTAS PARA FACILITAR EL PROCESO DE USO DEL CONOCIMIENTO EN LAS EXPERIENCIAS DEFINIDAS DE CADA RED** COSTO: $ 562.505.123 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: NO **CIENCIA Y TECNOLOGIA**: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.
			1.1.6 GESTION ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO COSTO: $ 240.268.988 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: NO
			1.1.7 INTERVENTORIA COSTO: $ 200.000.000 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: NO

2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2	$	2.236.446.559,00
FORTALECER LA GOBERNANZA DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		

PRODUCTO	ACTIVIDAD
2.1 DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	**2.1.1 ANALIZAR EL ESTADO DE LA POLÍTICA DE CTeI EN EL CAUCA FRENTE A LAS TENDENCIAS NACIONALES Y MUNDIALES.** COSTO: $ 158.413.500 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: NO **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.
MEDIDO A TRAVÉS DE: NÚMERO DE DOCUMENTOS	**2.1.2 DINAMIZAR LA PARTICIPACIÓN DE NUEVOS ACTORES INSTITUCIONALES UEES EN LAS INSTANCIAS DE GOBERNANZA DE LA CTeI** COSTO $ 801.159.322 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: SI **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.
CANTIDAD: 1	**2.1.3 CREAR UN TANQUE DE PENSAMIENTO (THINK TANK) QUE REALICE ESTUDIOS Y RECOMENDACIONES PARA LA POLITICA PUBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO EN CTeI.** COSTO: $ 203.956.902 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: NO **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.
	2.1.4 DEFINIR INSTRUMENTOS PARTICIPATIVOS QUE SOPORTEN LA ESTRATEGIA DE GOBERNANZA. COSTO: $ 246.584.544 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: SI **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.
COSTO: $ 2.236.446.559,00	**2.1.5 DEFINIR UNA ESTRATEGIA PARA LA GOBERNANZA DE LA CTeI** COSTO: $ 388.063.302 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: NO

	CIENCIA Y TECNOLOGÍA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.
	1.1.6 GESTION ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO COSTO: $ 238.268.988 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: NO
	1.1.7 INTERVENTORIA COSTO: $ 200.000.000 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: NO

3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3		**$**	**2.275.263.813,00**
FOMENTAR LA CULTURA DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN ENTRE LOS ACTORES UEES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.			
PRODUCTO			**ACTIVIDAD**
3.1 DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS			**3.1.1 DISEÑAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INCLUYENTES PARA GENERAR EN LOS CIUDADANOS LA VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO.** COSTO: $ 423.006.207 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: NO **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.
MEDIDO A TRAVÉS DE:	NÚMERO DE DOCUMENTOS		**3.1.2 DEFINIR Y DESPLEGAR UNA ESTRATEGIA DE MARKETING TERRITORIAL PARA "CAUCA REGIÓN DE CONOCIMIENTO"** COSTO $ 461.251.190 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: SI **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.
CANTIDAD:	1		**3.1.3 GENERAR UN INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN CTeI.** COSTO: $ 403.295.684 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: SI **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.
			3.1.4 SISTEMATIZAR LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO Y EVALUAR SUS RESULTADOS

			COSTO: $ 258.901.482 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: NO **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.
COSTO:	$	2.275.263.813,00	**3.1.5 DESPLEGAR LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA DEL PROYECTO.** COSTO: $ 290.540.282 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: NO **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.
			3.1.6 GESTION ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO COSTO: $ 238.268.988 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: NO
			3.1.7 INTERVENTORIA COSTO: $ 200.000.000 ETAPA: INVERSIÓN RUTA CRÍTICA: NO

3.4 POBLACION OBJETIVO DE LA INTERVENCION.

TIPO DE POBLACIÓN	PERSONAS
NÚMERO	3330
FUENTE DE LA INFORMACIÓN	Para definir la población objetivo se estableció una matriz de inclusión y exclusión en la que se tomaron en cuenta los siguientes criterios: a) Nivel de aporte de las redes al desarrollo económico y social del Cauca, b) Relación con los Focos estratégicos de CTeI priorizados en el Cauca, c) Nivel de madurez de la red: d) Existencia de infraestructura (centros o parques tecnológicos, centros de investigación, incubadoras, EBT, etc) para el desarrollo tecnológico.

TABLA 1. FICHA DE VALORACION Y SELECCIÓN DEL ECOSISTEMA.

Núcleos o redes de Innovación	¿ Cuál es el nivel de aporte de los NI al desarrollo económico y social del Cauca?					¿Tiene relación con los Focos estratégicos de CTeI priorizados en el Cauca ?		¿ Cual es el nivel de madurez del Nucleo?		¿Actualmente cuenta con infraesructura (centros o parques tecnológicos, centros de investigación , EBT, etc)		Puntaje total
	Aporte Económico	Calificación	Aporte social	Calificación	Promedio calificación	Respuesta	Calificación	Respuesta	Calificación	Respuesta	Calificación	
Industrias culturales	0,3	0	25	0	0	Si (Foco Industria y socicultural)	1	Medio-bajo	1	No	0	**2**
Biopolimeros	2,8	2	135	1	1,5	Si (Foco Biotecnología)	1	Medio-Alto	2	No	0	**4,5**
Negocios inclusivos	4,3	3	5	0	1,5	Si (Foco Industria)	1	Bajo	0	No	0	**2,5**
Turismo	5,5	3	45	0	1,5	Si (Foco Turismo)	1	Alto	3	No	0	**5,5**
Café	3,6	3	2.820	3	3	Si (Foco Industria)	1	Alto	3	Si (Parque Tecnológico delCafé-	1	**8**
TIC	2,4	2	465	3	2,5	Si (Foco TIC)	1	Alto	3	Si (Corporación de empresas de base tecnológica- Cluster - CREATIC)	1	**7,5**
Salud	4,6	3	30	0	1,5	Si (Foco Salud)	1	Medio-bajo	1	No	0	**3,5**
Agrocadena piscicola	0,1	0	1.515	3	1,5	Si (Foco Industria)	1	Medio-Alto	2	No	0	**4,5**
Agrocadena sericola	2,8	2	1.005	3	2,5	Si (Foco Industria)	1	Medio-bajo	1	NO	0	**4,5**
Agua	0,2	0	15	0	0	Si (Foco Territorio y ambiente)	1	Medio-bajo	1	No	0	**2**
Emprendimiento*			5	0	0	Si (Foco Industria)	1	Bajo	0	No	0	**1**

De acuerdo al puntaje total obtenido por cada red, se seleccionaron las tres con puntajes superiores a 5 (este número corresponde a la mitad del puntaje mayor posible + 1): Turismo, Café y TIC. Por tanto, el proyecto se enfoca en fortalecer estas tres redes a través del uso de conocimiento disponible en la región, la generación de precondiciones que faciliten su participación en la gobernanza de la CTeI del territorio en espacios como el CUEE (Comité Universidad-Empresa-Estado) y su inclusión y participación activa en actividades de fomento de cultura de la CTeI. Teniendo en cuenta que el ecosistema de CTeI se define como una red de redes, es pertinente fortalecer aquellas redes que por sus características pueden jalonar un mayor número de actores y por ende generar un mayor impacto. Además, se convierten en un ejemplo a replicar en las demás redes, potenciando de esta manera el uso de conocimiento en todo el Ecosistema de CTeI del Cauca.

Este proyecto llegará a 3.330 personas que hacen parte de los grupos u organizaciones productivas que participan en las redes de innovación seleccionadas. Este total corresponden a la suma de la población estimada en las tres redes priorizadas (ver tabla 1) y es el 10.4% de la población afectada.

4. DESARROLLO

El informe se realiza con motivo a todos los compromisos adquiridos con la administración vigente (2020-2013) del departamento del Cauca en representación del señor gobernador doctor **ELÍAS LARRAHONDO CARABALI,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.365.206 expedida en Buenos Aires (Cauca), quien obra en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** y el Sr. **JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ** , identificado con C.C. 7.166.728 de Tunja, quien obra en calidad de representante legal de **MEDIMARKETING LTDA** con Nit. 830.112.020-1, quien para los efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE INTERVENTORIA.

4.1 ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

4.1.1 CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Tabla 2. Tabla en detalle de los compromisos financieros adquiridos por entidad.

CONTRAPARTIDA	RUBRO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	$247.638.600,00
CREPIC	$40.229.973,00
AGROINNOVA	$90.814.496,00
TECNICAFE	$17.330.401,00
CLUSTER CREATIC	$6.000.000,00
ACOPI - CAUCA	$7.680.000,00
CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA	$8.370.000,00
UNICOMFACAUCA	$11.532.460,00
I,U, COLMAYORCAUCA	$7.500.000,00

FUP	$12.974.204,00
AUTONOMA DEL CAUCA	$9.121.476,00
UCC - SEDE CAUCA	$19.289.400,00
UAN	$93.825.285,00
UNAD	$31.338.360,00
INNOVAGEN	$9.644.000,00
CORSEDA	$15.431.520,00
CORPOPALO	$46.294.560,00
TOTAL DE CONTRAPARTIDA	**$675.014.735,00**

Tabla 3. Tabla plan de pagos y recurso económico de SGR

GIRO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		
PERIODO DE COBERTURA		**VALOR**
Desde	**Hasta**	**Giro Sistema General de Regalías**
Mes 1	Mes 12	$ 1.711.411.553,80
Mes 13	Mes 24	$ 2.394.264.372,09
Mes 25	Mes 36	$ 1.913.416.749,39
Mes 37	Mes 40	$ 256.938.843,72
TOTAL		**$ 6.276.031.519,00**

4.1.2 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN SEGÚN LÍNEA DEL TIEMPO

4.1.2.1 EJECUCION FINANCIERA DEL EJECUTOR

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	7,52%

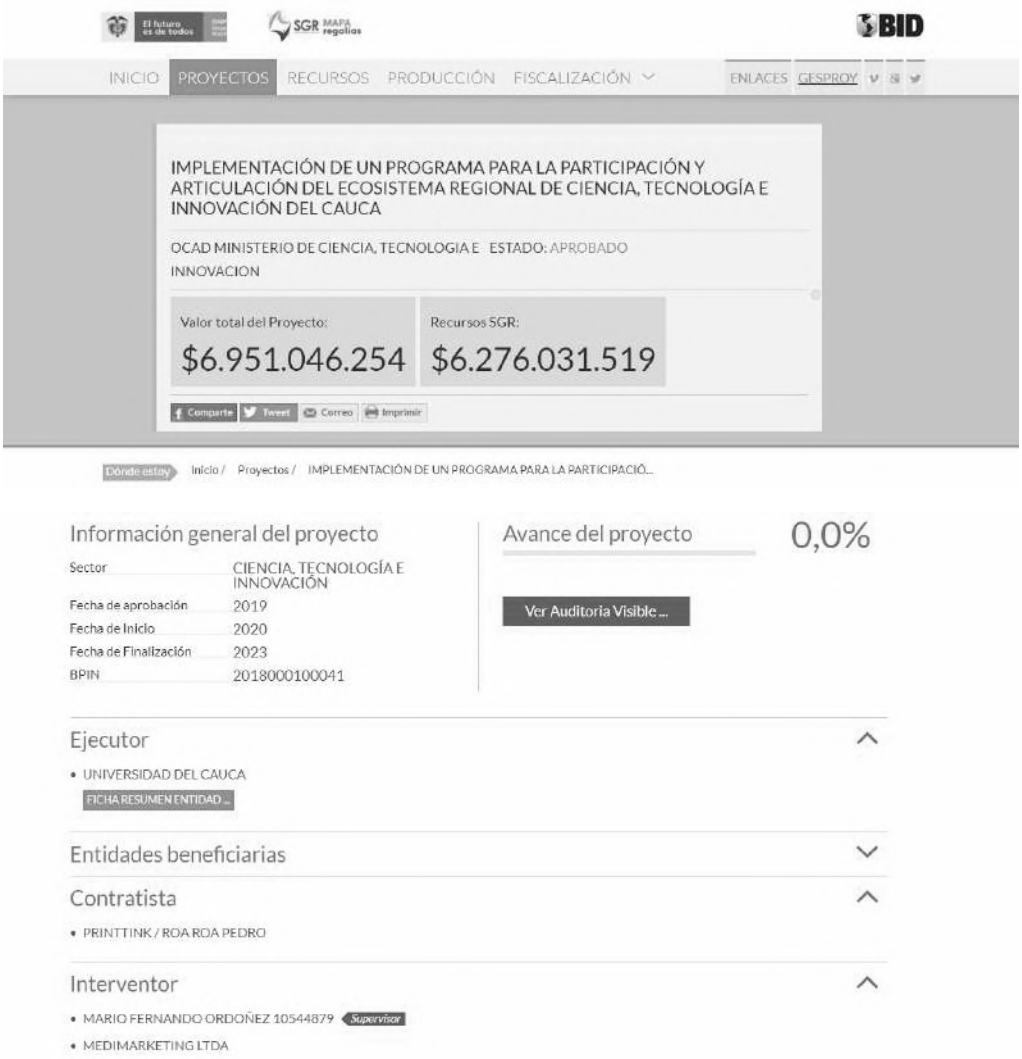


Frente al proceso de reporte y seguimiento de información a través del aplicativo GESPROY, se informa que el área de soporte de la Universidad del Cauca ha realizado el proceso de carga de la información de los contratos suscritos al proyecto BPIN 2018000100041.

Al respecto del reporte de ejecución financiera, el 7,52% evidencia la ejecucion del presupuesto.

4.1.2.2 EJECUCION FISICA DEL EJECUTOR

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	0%



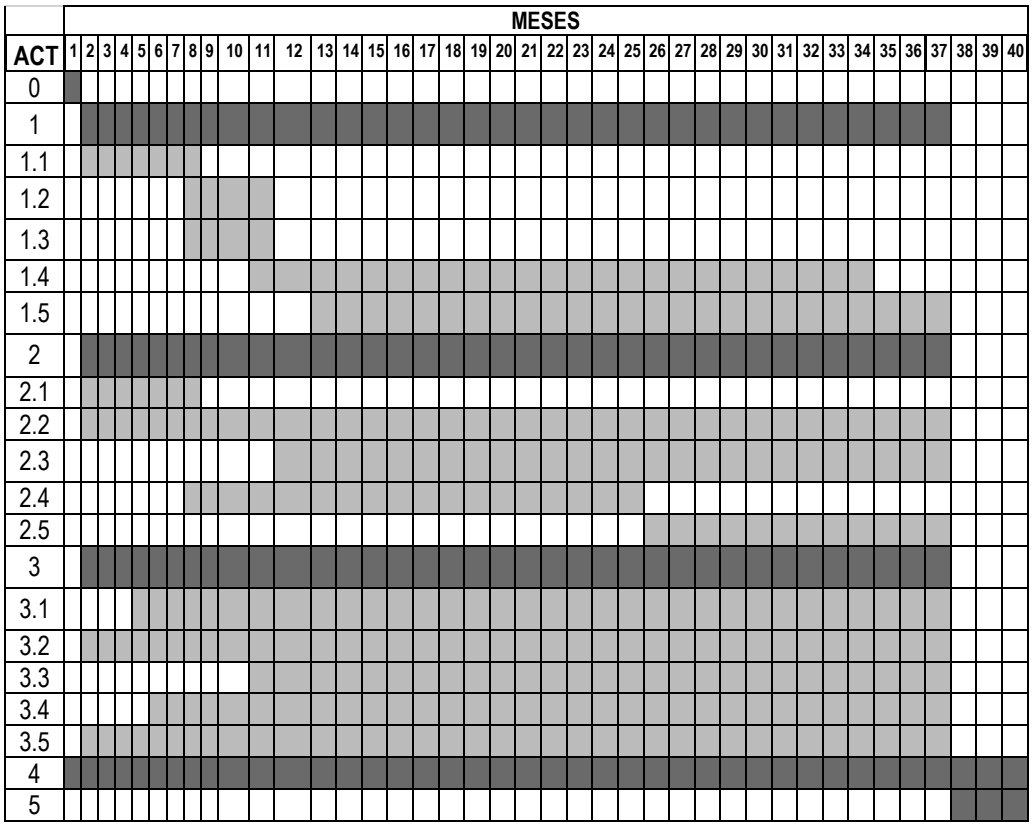
En cuanto al reporte de ejecución física que registra la página del mapa de regalías no evidencia el avance real ejecutado debido a un error que presenta desde la página de cargue al DNP. No obstante, existe evidencia de la gestión y reporte realizado para la corrección de la inconsistencia.

4.1.2.3 EJECUCION FISICA DEL INTERVENTOR

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 7 DE 42.67 MESES	**16,4%**

4.1.3 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

ACTIVIDAD SEGÚN EL TIEMPO



ACT	TABLA DE CORRESPONDENCIA
0	Preparación para inicio del proyecto
1	Fortalecer redes interinstitucionales de confianza Universidad-Empresa-Estado-Sociedad para el uso de conocimiento
1.1	Levantar la línea base del Ecosistema Regional de CTeI y el estado del relacionamiento entre ellos
1.2	Caracterizar las demandas sociales y productivas de las líneas regionales UEES que se van a intervenir:
1.3	Identificar oferta tecnológica pertinente con las demandas sociales y productivas caracterizadas en las líneas estratégicas a intervenir
1.4	Gestión de las Redes de confianza Universidad-Empresa-Estado
1.5	Establecer estrategias, procesos y herramientas para facilitar el proceso de uso del conocimiento en los 3 proyectos definidos en cada red
2	Promover la gobernanza territorial de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento del Cauca.
2.1	Analizar el estado de la política de CTeI en el Cauca frente a las tendencias nacionales y mundiales
2.2	Dinamizar la participación de nuevos actores institucionales UEES en las instancias de gobernanza
2.3	Crear un Tanque de pensamiento (Think Tank) que realice estudios y recomendaciones para la política pública de mediano y largo plazo en CTeI
2.4	Definir instrumentos participativos que soporten el modelo de gobernanza
2.5	Definir una estrategia para la gobernanza de la CTeI
3	Fomentar la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación entre los actores UEES del departamento del Cauca.
3.1	Diseñar estrategias de comunicación incluyentes para generar en los ciudadanos la valoración de conocimiento
3.2	Definir y desplegar la estrategia de marketing territorial para "Cauca región de Conocimiento"
3.3	Generar intercambios de conocimientos en CTeI
3.4	Sistematizar la experiencia del proyecto y evaluar sus resultados
3.5	Desplegar la comunicación corporativa del proyecto
4	Supervisión del proyecto
5	Cierre del proyecto

El cronograma se toma del documento técnico del proyecto “IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA” con el cual se dará seguimiento y verificación a las actividades realizadas.

4.1.4 METAS Y ENTREGABLES DE PROYECTO

ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD	META	ENTREGABLE
ACTIVIDAD 1. LEVANTAR LA LÍNEA BASE DEL NÚMERO Y ROLES DE LAS INSTITUCIONALES QUE CONFORMAN EL ECOSISTEMA REGIONAL DE CTeI Y EL ESTADO DEL RELACIONAMIENTO ENTRE ELLOS	$157.043.254,00	1 UN Documento que contenga un conjunto validado de procesos y herramientas para el uso de conocimiento en el departamento del Cauca	Documentos metodológicos
ACTIVIDAD 2. CARACTERIZAR LAS DEMANDAS SOCIALES Y PRODUCTIVAS DE LAS REDES ESTRATÉGICAS REGIONALES UEES QUE SE VAN A INTERVENIR	$ 85.527.961,00		
ACTIVIDAD 3. IDENTIFICAR OFERTA TECNOLÓGICA PERTINENTE CON LAS DEMANDAS SOCIALES Y PRODUCTIVAS CARACTERIZADAS EN LAS REDES ESTRATEGICAS REGIONALES A INTERVENIR	$ 65.281.374,00		
ACTIVIDAD 4. GESTIÓN DE LAS REDES DE CONFIANZA UNIVERSIDAD-EMPRESA-ESTADO	$1.128.709.182,00		
ACTIVIDAD 5. ESTABLECER ESTRATEGIAS, PROCESOS Y HERRAMIENTAS PARA FACILITAR EL PROCESO DE USO DEL CONOCIMIENTO EN LAS EXPERIENCIAS DEFINIDAS DE CADA RED	$ 562.505.123,00		
ACTIVIDAD 6. GESTION ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO	$ 240.268.988,00		
ACTIVIDAD 7. INTERVENTORIA	$ 200.000.000,00		
ACTIVIDAD 8. ANALIZAR EL ESTADO DE LA POLÍTICA DE CTeI EN EL CAUCA FRENTE A LAS TENDENCIAS NACIONALES Y MUNDIALES	$ 158.413.500,00	1 UN Documento que contenga una estrategia de gobernanza para el Ecosistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Cauca	Documento de planeación
ACTIVIDAD 9. DINAMIZAR LA PARTICIPACIÓN DE NUEVOS ACTORES INSTITUCIONALES UEES EN LAS INSTANCIAS DE GOBERNANZA DE LA CTeI	$ 801.159.322,00		
ACTIVIDAD 10. CREAR UN TANQUE DE PENSAMIENTO (THINK TANK) QUE REALICE ESTUDIOS Y RECOMENDACIONES PARA LA POLITICA PUBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO EN CTeI	$ 203.956.902,00		
ACTIVIDAD 11. DEFINIR INSTRUMENTOS PARTICIPATIVOS QUE SOPORTEN LA ESTRATEGIA DE GOBERNANZA	$ 246.584.544,00		
ACTIVIDAD 12. DEFINIR UNA ESTRATEGIA PARA LA GOBERNANZA DE LA CTeI	$ 388.063.302,00		
ACTIVIDAD 13. GESTION ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO	$ 238.268.988,00		

ACTIVIDAD 14. INTERVENTORIA	$ 200.000.000,00		
ACTIVIDAD 15. DISEÑAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INCLUYENTES PARA GENERAR EN LOS CIUDADANOS LA VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO	$ 423.006.207,00	1 UN Documento que contenga una Estrategia para fomentar la valoración del conocimiento	Documento de lineamiento técnico
ACTIVIDAD 16. DEFINIR Y DESPLEGAR UNA ESTRATEGIA DE MARKETING TERRITORIAL PARA "CAUCA REGIÓN DE CONOCIMIENTO	$ 461.251.190,00		
ACTIVIDAD 17. GENERAR UN INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN CTeI	$ 403.295.684,00		
ACTIVIDAD 18. SISTEMATIZAR LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO Y EVALUAR SUS RESULTADOS	$ 258.901.482,00		
ACTIVIDAD 19. DESPLEGAR LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA DEL PROYECTO	$ 290.540.282,00		
ACTIVIDAD 20. GESTION ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO	$ 238.268.988,00		
ACTIVIDAD 21. INTERVENTORIA	$ 200.000.000,00		

4.1.5 FORMATO DE PROYECCIÓN FINANCIERA

Tabla 4. Tabla rubro y porcentaje de avance.

RUBROS	TOTAL	EJECUTADO
01. Talento humano	$ 4.646.009.750,00	**5%**
02. Equipos y software	$ 36.686.451,00	**0%**
03. Capacitación y participación en eventos	$ 352.729.500,00	**0%**
04. Servicios tecnológicos y pruebas	$ -	**-**
05. Materiales, insumos y documentación	$ 31.567.094,00	**0%**
06. Protección de conocimiento y divulgación	$ 130.259.940,00	**0%**
07. Gastos de viaje	$ 432.191.556,00	**0%**
08. Infraestructura	$ -	**-**
09. Administrativos	$ 714.806.963,00	**5%**
10. Interventoría	$ 600.000.000,00	**16.40%**
11. Otros	$ 6.795.000,00	**0%**
TOTAL	**$ 6.951.046.254,00**	**0%**

4.1.5 CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS.

Se resalta que, a la fecha de corte del presente informe, el ejecutor UNIVERSIDAD DEL CAUCA presenta EJECUCIÓN FINANCIERA correspondiente al **7,52%** del proyecto; sin avances en la EJECUCIÓN FÍSICA del mismo, pero como se explica anteriormente, es debido a una inconsistencia que genera el aplicativo del DNP y que existe evidencia de la gestión realizada.

En los anexos enviados en el informe correspondiente al periodo de ejecución de julio se evidencia el trabajo realizado por parte del ejecutor UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Con la carpeta de documentos contractuales (3) y el informe de actividades por personal vinculado al proyecto (24).

Se ha realizado seguimiento en la plataforma del DNP, GESPROY.

4.1.5.1 Avances por componentes.

Componente 1: Fortalecimiento de redes interinstitucionales de confianza Universidad-Empresa-Estado-Sociedad para el uso de conocimiento.

Fortalecimiento de redes interinstitucionales de confianza Universidad-Empresa-Estado-Sociedad para el uso de conocimiento.

Responsables: Codirector – Adolfo Plazas Líder de componente: Omaira Calvo.

1.1 Red Uso de Conocimiento Agroturismo: Carlos Andrade

1.2 Red Uso de Conocimiento TICxDes: Cesar Gómez

1.3 Red Uso de Conocimiento Café: Omaira Calvo

1.4 Auxiliares de investigación: Malen Solís

Objetivo: Fortalecer redes interinstitucionales de confianza Universidad-EmpresaEstado-Sociedad Para el uso de conocimiento.

Objetivos	Productos MGA	Otros productos
Fortalecer redes interinstitucionales de confianza UEES para el uso de conocimiento	**Documentos metodológicos:** Este documento contiene un conjunto validado de procesos y herramientas para el uso de conocimiento en el departamento del Cauca.	**1.** Caracterización del Ecosistema de CTeI del Cauca, con actores, roles y relaciones. **2.** Un conjunto de estrategias, procesos y herramientas que faciliten el uso del conocimiento entre los oferentes y demandantes de conocimiento **3.** Tres redes estratégicas fortalecidas en el uso de conocimiento **4.** Portafolio de ofertas y demandas tecnológicas de las redes estratégicas priorizadas **5.** Un diplomado en innovación

1.1 Identificación de fuentes primarias y secundarias de información en los sectores TIC; Agroturismo y cafés especiales.

1. Clasificación de Actores: se identificó que la información del componente está relacionada con:

 a. Quienes son los actores.

 b. Como están colaborando.

 c. Cuáles son sus logros conjuntos.

 d. Cuáles son sus necesidades.

Con base en lo anterior se realizan ajustes al instrumento de recolección de información para que sea un instrumento más liviano.

2. Se desarrollaron sesiones del seminario donde a partir de documentos se han discutido en diferentes sesiones estructura y funciones de los sistemas de innovación.

3. Participación en la feria virtual internacional del café.

4. Participación en reuniones generales del proyecto y socialización del proyecto a los socios estratégicos.

C-1.1: Red Uso de Conocimiento Agroturismo: Carlos Andrade:

En el componente de Agroturimso se mostró un avance importante, donde se identificaron 4 actores importantes en el departamento del Cauca. 1. La secretaria de turismo y cultura del municipio de Popayán. 2. El área de turismo de la secretaría departamental de desarrollo económico y competitividad. 3. La mesa departamental de turismo. 4. La cámara de comercio del Cauca. La mesa departamental de turismo esta inactiva desde finales del año 2019. Con los demás actores se resalta la labor realizada, para iniciar con la diagramación de experiencias existentes y redes que han sobrevivido a la pandemia.

C-1.2 Red Uso de Conocimiento Café: Omaira Calvo

Se presenta un avance significativo en cuanto a la identificación de 7 experiencias significativas en cafés especiales: 1. Cicaficultura. 2. Federación Campesina del Cauca. 3. Mano Amiga. 4. Cosurca. 5. Tecnicafé 6. Caficauca. 7. Finca La Sultana (propiedad de la Unviersidad del Cauca - Facultad de Ciencias Agrarias).

Se continuó desarrollando el Seminario académico para revisar aspectos estratégicos para el levantamiento de actores del ecosistema haciendo énfasis en los Sistemas Tecnológicos de Innovación como elemento estructural para el Ecosistema de CTeI del departamento. Según el anexo 6. Se definen como el trabajo en red que literalmente han resultados funcionales de innovación en áreas de café especial, agroturismo y tic asociadas a lo anterior, por ejemplo se han encontrado resultados de experiencias como Cicaficultura, Tecnicafé, que son dos centros significativos en el sector de café especial, mientras que para el sector agroturismo se han logrado identificar micro-redes es decir cadenas de trabajo muy “chiquitas” que dependiendo del enfoque que se dé, solo permiten tener una idea del funcionamiento del ecosistema pero de forma micro pero el aporte en investigación es mínimo.

Se definió que la unidad de análisis son los actores por tanto la unidad es la red. El marco de referencia, es sistemas tecnológicos de innovación.

Se da una muy buena reflexión en torno al proyecto en este espacio y su aplicación al contexto departamental.

También se resalta la participación en la feria mundial del café (Virtual) como una red de redes, siendo una ventana importante para visibilizar los socios que acompañan la ejecución. Durante la

rueda de negocios, se realizaron reuniones con Caficauca, Fundación Local Partners, ODS Coffe, Coocentral, entidades que apuestan por la agregación de valor a la caficultura a través de procesos de calidad y búsqueda de mercados diferenciados. Coinciden en que la clave está en que los pequeños productores conozcan el negocio del café, para que se reduzca la brecha entre el productor y el consumidor final y además se incorporen a procesos asociativos.

C-1.3 Red Uso de Conocimiento TICxDes: Cesar Gómez

En este escenario también se avanzó con la identificación de cuatro (4) experiencias de redes en el área de las TIC, en el departamento, asi: 1. CDT Creatic. 2. ECOTECMA -GIT. 3. Experiencia MOOC. 4. Clúster Creatic.

Análisis del estado de avance:

De acuerdo con el informe, general, el informe por componentes, los anexos y los informes individuales se presenta el siguiente cuadro resumen de avance de este componente:

		AÑO 1												%AVANCE
Actividades Generales	**Detallamiento de Actividades Generales**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	
Paso 1: Propuesta inicial de clasificación de actores. Mediante la conformación de pequeños grupos de informantes y lluvia de ideas se identifican los actores que	Delimitación y definición de los 3 sectores estratégicos a trabajar.													100%
	Construir el instrumento de clasificación y segmentación de actores de los sectores estratégicos													100%
actualmente conforman el sistema regional de CTeI del Cauca y se clasifican de acuerdo a los subsistemas del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: Subsistema tecnológico, productivo,	Identificación de fuentes primarias y secundarias de información en los sectores TIC; Agroturismo y cafés especiales													70%
	Identificación de los actores clave de los sectores Cafés Especiales													70%

científico, facilitador y financiero	Identificación de los actores clave de los Agroturismo													50%
	Identificación de los actores clave del sector TIC													70%
Paso 2: Identificación de funciones y roles de cada actor. Se determina las funciones que cada actor juega en el subsistema al que pertenece, el rol que desempeñara para los objetivos del proyecto y sus intereses con respecto al mismo	Segmentar la lista de actores de acuerdo a las 5 sub-regiones del departamento del Cauca (Centro, Norte, Sur, Oriente y occidente)													0%
	Construir la matriz de interacción de la red para cada uno de las líneas estratégicas (Cafés especiales, Agroturismo y TIC													0%
	Calcular los parámetros principales de la red (Densidad, cercanía, eigevector)													0%
	Diseñar un instrumento de captura de expectativas e intereses de los actores de los sectores estratégicos													0%
	Documentar las expectativas e intereses de participación en la red, para los actores principales en los sectores estratégicos Turismo TIC y Cafes especiales													0%

Componente 2: Fortalecimiento de la gobernanza territorial de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento del Cauca.

Fortalecimiento de la gobernanza territorial de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento del Cauca.

Responsables: Codirector – Eduardo Rijas. Líder de componente: Gladys Bastidas.

2.1 Administración - Líder – Ana María Caicedo
2.2 Gestión Financiera - Marlon Caldón
2.3 Gestión Documental - Lorena Vidal
2.4 Aporte de las redes al desarrollo económico y social: Germán Arboleda
2.5 Enlaces con las Subregiones: Macizo, Oriente y Bota Caucana.
2.6 Auxiliares de investigación: Johanna Marcela Castillo

Objetivo: Fortalecer la gobernanza territorial de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento del Cauca.

Objetivos	Productos MGA	Otros productos
Fortalecer la gobernanza territorial de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento del Cauca.	**Documento de planeación:** Este documento contiene una estrategia de gobernanza para el Ecosistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Cauca.	**1.** Una estrategia de gobernanza para el Ecosistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Cauca. **2.** Un conjunto de mecanismos e instrumentos participativos que faciliten la inclusión de los intereses de todos los actores del territorio en la política de CTeI. **3.** Estudio comparativo de las políticas de CTeI del Cauca frente a los referentes nacionales e internacionales. **4.** Un diplomado sobre los sistemas regionales de CTeI.

1. **Realizar planeación y seguimiento a la ejecución del componente:**

En este contexto, durante el mes de junio se promovieron reuniones con la participación del codirector del componente, líderes de los componentes 1 y 3, miembros del equipo del proyecto, los socios y las 3 personas que fueron contratadas recientemente y quiénes desempeñarán el rol de enlaces subregionales para las zonas Macizo, Oriente y Bota Caucana. Así mismo, se apoya la planeación para la participación del proyecto en la Feria Mundial del Café.

Se decide que es necesario terminar de definir la misión del proyecto y los alcances de los socios directos y estratégicos del proyecto.

Se desarrolló otra reunión con los socios del proyecto:

Esta reunión se realizó para dar a conocer cómo quedaron conformados los comités de cada componente y para definir el slogan del proyecto que acompañará la marca del mismo. El slogan del proyecto será “Tejiendo confianza”.

2. **Analizar el estado de la política de CTeI en el Cauca frente a las tendencias nacionales y mundiales.**

Finalización de la construcción del corpus de la búsqueda de las políticas de ciencia, tecnología e innovación a nivel nacional e internacional y se avanzó en el análisis preliminar respecto a los enfoques, mecanismos e instrumentos que se proponen en estos documentos. Para tal fin en el anexo 9, se incluye la matriz de revisión inicial de información a nivel nacional e internacional.

Se culmina la planeación de talleres en las subregiones del Cauca y se inicia la concertación de las reuniones con personal vinculado de las Alcaldías Municipales de cada subregión del Cauca. Las evidencias de esta acción pueden ser encontrados en el Anexo 10: Estado de la política en las subregiones, en el cual se anexa un listado de los municipios con sus contactos de alcaldías municipales, sus respectivos secretarios de planeación y de concejo municipal.

Adicionalmente se presenta un bosquejo del instrumento a utilizar para la recolección de la información.

Actividades Generales	Duración	AÑO 1												% AVANCE
a) Analizar el estado de la política de CTeI en el Cauca frente a las tendencias nacionales y mundiales	**7 meses**													25%
Planificar actividad	1 mes													100%
Paso 1: Se realizará una revisión bibliográfica de las tendencias en cuanto a los enfoques, mecanismos e instrumentos de las políticas de CTeI en los departamentos de Colombia y de los países del mundo que han logrado avances importantes en este campo. Para esto se efectuará una revisión de fuentes secundarias de información a través del uso de bases de datos bibliográficas, libros y artículos, etc.	6 meses													84%
1. Definir foco de búsqueda	1 mes													100%
2. Definir criterios de selección	1 mes													100%
3. Definir ecuaciones de búsqueda y/o criterios de búsqueda	1 mes													100%
4. Realizar búsqueda	1 mes													100%
5. Construir el corpus de la búsqueda	2 meses													100%
6. Filtrar información encontrada	2 meses													70%
7. Analizar información filtrada	3 meses													50%

8. Elaborar documento de informe. Documento con el estado de la política de CTeI en el Cauca frente a las tendencias nacionales y mundiales	2 meses													50%
Paso 2: se levantará el estado de las políticas de CTeI de los actores del Ecosistema Regional de CTeI del Cauca para conocer respecto a: sus dinámicas internas, instrumentos utilizados, necesidades y fortalezas. Para esto se realizará un (1) taller participativo en cada uno de los siguientes municipios del Cauca: Centro: Popayán, Norte: Santander de Quilichao, Oriente: Silvia, Occidente: Guapi y Sur: Patía	4 meses													40%
1. Planificar talleres	1 mes													100%
2. Diseñar los instrumentos para recolección de información	1 mes													80%
3. Realizar talleres en los municipios definidos (5)	3 meses													0%
4. Analizar información levantada	3 meses													0%
5. Elaborar documento de informe. Documento estado de las políticas de CTeI de los actores del Ecosistema Regional de CTeI del Cauca	2 meses													20%

Paso 3: se conocerá la experiencia que en materia de política de CTeI tienen algunos ecosistemas importantes en Colombia, a través de la realización de visitas a organizaciones del SNCTeI con mayor experiencia y resultados en CTeI. También se participará en dos talleres a nivel internacional para reconocer experiencias exitosas en la implementación de políticas de CTeI. Estas acciones servirán de referente para mejorar la efectividad del Ecosistema Regional de CTeI del Cauca. Estas visitas serán realizadas a las ciudades de Cali, Bogotá, Medellín y Bucaramanga debido a que presentan mayores avances en la consolidación de políticas regionales de CTeI y se encuentran trabajando en la consolidación de sus Ecosistemas.	5 meses													19%
1. Identificación de experiencias a visitar / Identificación de talleres internacionales a participar	1 mes													50%
2. Establecer contacto con las entidades y organizaciones pertinentes	1 mes													50%
3. Planificar visitas y participación en talleres	1 mes													50%
4. Diseñar instrumentos para recolección de información	2 meses													0%
5. Realizar visitas	3 meses													0%
6. Participar en talleres	3 meses													0%
7. Analizar información levantada	2 meses													0%
8. Elaborar documento de informe. Documento sobre políticas de CTeI y su implementación en ecosistemas colombianos e internacionales	2 meses													0%

Paso 4: Se analizarán comparativamente, y a través de los logros alcanzados, las políticas de CTeI del Cauca con los referentes nacionales e internacionales identificados, y el estado de las políticas de CTeI levantado, y se estudiará las razones de los aciertos y dificultades que se identifiquen. Para esto se realizará una reunión virtual con los expertos del tanque de pensamiento.	4 meses													0%
1. Definir criterios de comparación	1 mes													0%
2. Elaborar análisis comparativo	3 meses													0%
3. Socializar y retroalimentar el análisis con expertos	2 meses													0%
4. Elaborar documento de informe. Documento con el análisis comparativo de las políticas de CTeI del Cauca respecto a referentes nacionales e internacionales	2 meses													0%
b) Dinamizar la participación de nuevos actores UEES en las instancias de gobernanza de la CTeI	**36 meses**													10%
Planificar actividad	1 mes													100%
Paso 1: Se estudiarán las instancias de gobernanza de la CTeI en el Cauca, con el fin determinar el estado de sus políticas de CTeI. Para este efecto se realizarán dos (2) talleres participativos donde se mapearán sus actores, analizarán sus roles, se identificarán sus relaciones, y se establecerán los instrumentos que usan.	6 meses													30%

1. Identificar Instancias de Gobernanza	1 mes													100%
2. Planificar talleres	1 mes													100%
3. Diseñar instrumentos para recolección de información	1 mes													100%
4. Realizar talleres con las instancias pertinentes (2)	2 meses													20%
5. Analizar información levantada	2 meses													0%
6. Elaborar documento de informe. Documento con estudio de las instancias de gobernanza de la CTeI en el Cauca.	2 meses													20%

Con el fin de conocer qué experiencias se tienen respecto de políticas de CTeI y gobernanza colaborativa, el equipo del componente participa en dos eventos internacionales relacionados con estos enfoques. Anexo 12. Participación en eventos internacionales.

3. Dinamizar la participación de nuevos actores UEES en las instancias de gobernanza de la CTeI.

En el marco de esta actividad se está realizando el estudio de la instancia de gobernanza de la CTeI en el Cauca, que corresponde al Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Cauca (CODECTI Cauca), con el fin de conocer cuáles son sus dinámicas.

Análisis del estado de Avance:

De acuerdo con el informe, general, el informe por componentes, los anexos y los informes individuales se presenta el siguiente cuadro resumen de avance de este componente:

1. Como se puede apreciar en esta tabla colorimétrica de avance, este componente también mostro resultados importantes de avance para este mes, dadas la actividades y anexos entregado con el informe, donde se pueden apreciar los resultados parciales de acuerdo con el cronograma establecido.

2. Durante la sustentación del informe se dejó la recomendación de identificar los sujetos sociales y realizar una sustentación publica de avances ante la comunidad.
3. De igual manera se deja la recomendación de constituir una veeduría ciudadana para el proyecto como un segundo paso a la identificación de los sujetos sociales.

Componente 3: Fomento de la cultura de la Ciencia, Tecnología e Innovación entre los actores UEES del departamento del Cauca.

Agendas de trabajo con el director, codirectores y equipo administrativo del proyecto, con los

. **Propuesta Cauca Región del Conocimiento en Feria Mundial del Café**

Considerando la invitación recibida por parte del equipo directivo del Parque Tecnológico el

Responsables: **Codirector** – Alvaro Rendón Gallón. **Líder de componente:** Luz Stella Pemberthy.

3.1 Monitoreo, Seguimiento y Evaluación: Carmen Jaramillo.

3.2 Comunicador: Juan David Muñoz.

3.3 Diseñador: Pablo Méndez

3.4 Auxiliares de investigación: Valentina Viveros – Katerine Chaguendo

Objetivo: Fomentar la cultura de la Ciencia, Tecnología e Innovación entre los Actores UEES del departamento del Cauca.

Objetivos	Productos MGA	Otros productos
Fomentar la cultura de la CTeI entre los actores UEES del Cauca	**Documentos metodológicos:** Este documento contiene Estrategia para fomentar la valoración del conocimiento	**1.** Estrategias de comunicación incluyentes para generar en los ciudadanos la valoración del conocimiento. **2.** Estrategia de marketing territorial para "Cauca región de Conocimiento". **3.**Dos diplomados sobre cultura e innovación en las regiones **4.** Sistematización del proyecto **5.** Un Libro resultado del proyecto

2. Fase de proyección, estructuración y articulación con las dinámicas y con los equipos base de los componentes 1,2 y 3.

Se proyectó la organización de los equipos de trabajo, del diseño del stand, del material fotográfico, de los documentos necesarios para socializar el proyecto en la feria mundial del café, igualmente se proyectó una agenda para atender las citas resultado de la rueda de negocios. Vale la pena destacar el trabajo del equipo en este componente para lograr esta participación exitosa, con una excelente presentación del proyecto. Lo anterior se puede validar en el Anexo 15. Registro de las reuniones, Se participó en diferentes reuniones de articulación del equipo de donde se obtiene la información para publicar en los diferentes medios. El desarrollo de estos diferentes encuentros y dinámicas de trabajo y de articulación, al interior del equipo del proyecto y con los actores externos en especial con los aliados y socios, ha permitido ir forjando bases que sustenten la confianza y la consolidación de escenarios de construcción colectiva.

Levantamiento del estado del arte.

Se informa que se da por terminado el proceso de búsqueda y revisión de información bajo el criterio de cinco cadenas propuestas en la metodología del mapeo sistemático. Se seleccionaron y revisaron 116 investigaciones en temas de cafés especiales, agroturismo y TIC para el desarrollo, que cumplían con los criterios de inclusión establecidos en la metodología, tal como aparece listado en el Anexo 19. Selección y revisión de investigaciones.

Estructuración del reservorio de memorias para el proyecto ECoS-CTel

Se socializa ante el equipo de trabajo del proyecto, la propuesta de estructuración del reservorio de memorias de las actividades y dinámicas planteadas y desarrolladas desde los componentes del proyecto con la consolidación de un Drive, para el almacenamiento de la información por cada componente.

Propuesta de marketing territorial

Esta dinámica se llevará a cabo con la participación activa de socios, aliados y beneficiarios del proyecto, como los primeros interesados en querer conocer y proyectar su territorio. Se ha trabajado en la propuesta inicial de acuerdo con los pasos descritos en el cronograma.



Comunicación corporativa

Para el desarrollo de este propósito como uno de los principales de esta línea de acción, se coordinó con el equipo de trabajo del componente tres (3). Cultura de la Innovación, una serie de reuniones y jornadas de trabajo con el fin de concretar las siguientes acciones y productos, como parte de este componente:

- **Comunicados de prensa:** Considerando el desarrollo de la segunda reunión con los socios y aliados del proyecto, en el que se socializó la conformación de los comités de trabajo para los tres componentes y en el que también se realizó el taller de consolidación del slogan de la marca.
- **Video de presentación del proyecto**: se concluyó el trabajo de realización y producción del video de presentación del proyecto ECoSCTeI. El cual también hizo parte de la presentación en la feria mundial del café.
- **Video de presentación del equipo de trabajo:** el equipo continúa trabajando en este producto
- **ADN de la marca**: Se desarrolló la tercera etapa de la actividad denominada "Taller del ADN de la marca", enfocada a la definición del slogan o mensaje que acompaña la imagen corporativa. Con esta etapa se permitió la culminación de este producto, que permite la identidad del proyecto y de las dinámicas que se realizan entorno a sus objetivos. En este sentido el equipo avanzó de excelente manera logrando una marca y un logo muy bien diseñados.
- **Propuesta del portal web**: actualmente se está trabajando en la propuesta de diseño gráfico para el portal de ECoS-CTeI. La propuesta consiste en definir y aplicar el color, la forma y la línea gráfica de la marca en todos los segmentos del portal web.
- **Propuesta de redes sociales:** Al contar con la imagen corporativa definida, se da inicio al proceso de generación de las redes sociales de ECoS-CTeI (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube), con el fin de compartir y publicar las diversas acciones y dinámicas que se desarrollan en el marco del proyecto.

Análisis del estado de Avance:

De acuerdo con el informe, general, el informe por componentes, los anexos y los informes individuales se presenta el siguiente cuadro resumen de avance de este componente:

Actividades generales	Detallamiento de Actividades Generales	AÑO 1													% AVANCE
Preparación para inicio del proyecto	Ajustar la planificación para el componente 3 a las condiciones de entorno de arranque del proyecto considerando la adopción de protocolos de bioseguridad														100%
a) Diseñar estrategias de comunicación incluyentes para generar en los ciudadanos la valoración del conocimiento															18%
Fase de proyección, estructuración y articulación con las dinámicas y con los equipos base de los componentes 1,2 y 3	Para el diseño de estrategias de comunicación es importante considerar el lenguaje, el contenido y la forma de difusión, con el fin que haya mayor posibilidad de llegar a los públicos de interés y se motive su participación en el Ecosistema de CTeI del Cauca. Por ello es fundamental tabajar en la articulación del equipo de investigadores, alinear las dinámicas propuestas por cada componente del proyecto e identificar entre todos, los momentos de acercamiento, los espacios de trabajo, los actores, las temáticas que se trataran, fomentar la valorización del conocimiento, la creatividad y la colaboración entre														10%

	otros aspectos y detalles a considerar.														
Paso 1: Reconocimiento y articulación a escenarios de interacción social Presentes en el Territorio	Identificación de proyectos y dinámicas del sector académico, empresarial, estatal y social. Y de líneas productivas de Cafés especiales, agroturismo y TIC (Línea base)														5%
Paso 2: Estrategia de comunicación	Diseño de una estrategia de comunicación que involucre público de las líneas productivas de Cafés especiales, agroturismo y TIC en el marco de las dinámicas UEES														0%
Paso 3: Implementación de la estrategia de comunicación	Implementación de la estrategia de comunicación que involucre público de las líneas productivas de Cafés especiales, agroturismo y TIC en el marco de las dinámicas UEES														30%
Paso 4: plan de evaluación de la estrategia de comunicación	Diseño de un plan de evaluación de la estrategia de comunicación incluyente, para las líneas productivas de Cafés especiales, agroturismo y TIC en el marco de las dinámicas UEES														30%
Paso 5: Implementación del plan de evaluación de la estrategia de comunicación incluyente	Implementación del plan de evaluación de la estrategia de comunicación incluyente en las líneas productivas de Cafés especiales, agroturismo y TIC en el marco de las dinámicas UEES														30%
b) Definir y desplegar una estrategia de marketing territorial para															8%

"Cauca región de Conocimiento"															
Paso 1: Socialización de la temática, identificación de intereses y acuerdos de convivencia	Socializar el proceso a desarrollar, en cada zona identificada (municipios de Cajibio, Santander de Quilichao, Popayán, Patía y Silvia), para lograr una mejor interacción social con los actores que conforman el Ecosistema Regional de CTeI.														20%
Paso 2 :Identificación de elementos clave de la Región, vinculados a las líneas productivas en las que se enfocará el proyecto	Realización de talleres grupales para lograr información sobre los productos, servicios, atractivos y capacidades locales de las líneas productivas de Cafés especiales, agroturismo y TIC en el marco de las dinámicas UEES, en cada zona identificada														10%
Paso 3: Talleres para la matriz de análisis DOFA	Elaboración de la matriz de análisis DOFA para las líneas productivas de Cafés especiales, agroturismo y TIC en el marco de las dinámicas UEES, en cada zona identificada														0%
Paso 4: Consolidación de un plan de marketing	Desarrollar un plan de marketing que contemple un horizonte de temporalidad para su proyección y posicionamiento de las líneas productivas de Cafés especiales, agroturismo y TIC en el marco de las dinámicas UEES.														10%

Paso 5: Identificación de dinámicas de publicidad, comunicación y proyección de identidad e imagen	Consolidar proceso de comunicación y promoción, que permita hacer el despliegue de la estrategia de marketing territorial, que favirezca las líneas productivas de Cafés especiales, agroturismo y TIC en el marco de las dinámicas UEES.														0%
c) Generar intercambios de conocimientos en CTeI															17%
Fase preparación															20%
Paso 1:Desarrollo de espacios que facilitan el intercambio de conocimientos en CTeI entre los actores UEES	Desarrollar giras, misiones, talleres y ferias de conocimiento. Diplomados, catedra UEES, conferencias y actividades de Open House, entre los actores de las líneas productivas de Cafés especiales, agroturismo y TIC en el marco de las dinámicas UEES														0%
Paso 2: Diseño e implementación de un plan de evaluación de la estrategia de intercambio de conocimiento implementada por el proyecto	Revisión de literatura, construcción del estado del arte y construcción de un plan de evaluación de la estrategia implementada														30%

d) Sistematizar la experiencia del proyecto y evaluar sus resultados															3%
Fase preparación	Proyección y planteamiento de la metodología para el proceso de sistematización y evaluación de los resultados de la experiencia del proyecto														20%
Paso 1: Objeto y eje de sistematización (para qué) y su público objetivo	Definir el objeto y eje de sistematización (para qué) y su público objetivo de los actores de las líneas productivas de Cafés especiales, agroturismo y TIC en el marco de las dinámicas UEES														0%
Paso 2: Desarrollar dinámica del sistematización del proyecto y compilar la información	Realizar talleres de sistematización del proyecto y compilar la información del trabajo con las líneas productivas de Cafés especiales, agroturismo y TIC en el marco de las dinámicas UEES, en cada zona identificada														0%
3: Establecer direccionamiento estratégico del proceso y la teoría de cambio del proyecto, para monitorear su avance	Desarrollo de talleres abiertos en los que participarán los socios, los beneficiarios del proyecto y el equipo técnico.														0%

Paso 4: Diseño, validación y aplicación de los instrumentos para evaluación y monitoreo	Realización de talleres con grupos de interés de las líneas productivas de Cafés especiales, agroturismo y TIC en el marco de las dinámicas UEES, en cada zona identificada														0%
Paso 5: Análisis de la información obtenida y retroalimentación del proceso	Desarrollo del ejercicio al final de cada actividad de monitoreo (aplicación de instrumentos) con el fin de que los análisis permitan reorientar las estrategias del proyecto en caso de ser necesario														0%
Paso 6: Evaluación de resultados del proyecto	Desarrollo de ejercicio de evaluación y balance anual en el que se incluyen los procesos de cambios que se han generado en el proyecto y los que no se han dado.														0%
Paso 7: Creare implementar una estrategia de divulgación de los aprendizajes identificados en la sistematización y en la evaluación y monitoreo	Estrategia de divulgación para el público de interés del proyecto, incluyendo financiadores, entes gubernamentales, socios del proyecto, beneficiarios y sociedad en general.														0%
e) Desplegar Estrategia de comunicación corporativa del proyecto		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	19%

Paso.1 :Reconocimiento de medios de comunicación internos y externos:	Identificar los medios de comunicación de mayor impacto o más apropiados para que los investigadores y la comunidad pueda publicar, promocionar y difundir su trabajo y territorio														30%
Paso 2: Socialización de la temática, identificación de intereses y acuerdos de convivencia:	Ejercicio de socialización de la estrategia de comunicación corporativa del proyecto entre los actores que conforman el Ecosistema Regional de CTeI.														5%
Paso 3:Caracterización de los actores	Ejercicio de identificación de cómo los beneficiarios desean ser reconocidos, de acuerdo a los roles que por línea productiva cumplen en el marco de las dinámicas UEES														5%
Paso 4: Desarrollo del portal web y redes sociales	planteamiento y desarrollo de una estrategia propia de difusión y comunicación corporativa.														50%
Paso 5:Definición de un plan de medios	Definir y consolidar la estructura, la generación de contenidos, el público al que se quiere llegar y los medios a utilizar														20%
Paso 6: Socialización, seguimiento y retroalimentación	Establecimiento de un plan de acción que permita a los actores participes conocer cómo avanza el proceso para su retroalimentación y validación.														5%

4.1.6 CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Se muestra el resultado de contratación con un avance del 83% (16 personas) al 96% (19 personas). Se deja un cuestionamiento: llevando un avance de 3 meses,

Perfiles proyecto aprobados					
Rubro		No.	Estado		
			Contratados	En proceso legalización	En proceso de selección
Equipo Técnico e Investigativo	Componente 1	4	4		
	Componente 2	6	3	3	
	Componente 3	6	6		
	Soporte Técnico	3	2		1
Equipo Administrativo		4	4		
Total		**23**	**19**	**3**	**1**
		100%	**96%**		**4%**

Fuente. Proyecto Ecosistema Regional CTeI

Se realizó un ajuste en el presupuesto para lograr cumplir con la totalidad de los pagos, motivo por el cual se solicita una copia del presupuesto ajustado final.

4.2 REPORTE MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS DE LA INTERVENTORÍA

4.2.5 TALENTO HUMANO

Tabla 5. Ejecución administrativa de la Interventoría.

ITEM	CARGO	PROYECTADO	DEDICACIÓN	NÚMERO DE MESES	EJECUTADO
TALENTO HUMANO	Director Interventoría	**$162.972.160**	**16HORAS/ SEMANA**	**43**	**16,2%**
	Profesional Administrativo	**$125.875.200**	**20HORAS/ SEMANA**	**43**	**16,2%**

	Profesional Aspectos Técnico	**$125.875.200**	**20HORAS/ SEMANA**	**43**	**16,2%**
	Técnico Administrativo-Financiero	**$82.809.600**	**40HORAS/ SEMANA**	**43**	**16,2%**
EQUIPO DE COMPUTO		**$ 8.199.871**	**-**	**-**	**2%**
EQUIPOS DE IMPRESIÓN		**$ 4.564.058**	**-**	**-**	**4%**
PAPELERIA E INSUMOS		**$ 883.430**	**-**	**-**	**3%**
DOTACIÓN MOBILARIO		**$ 59.152.640**	**-**	**43**	**14%**
GASTOS DE VIAJE		**$ 29.667.840**	**-**	**-**	**0%**
TOTAL		**$ 600.000.000**	**-**	**40**	**16%**

Tabla 6. Relación de los perfiles de acuerdo a la Interventoría.

		NOMBRE
1. Talento Humano	Mano de Obra Calificada	JHENSUS ELIAS CARVAJAL GOMEZ
		JOSE AUGUSTO SOSA LOPEZ
		JUAN CARLOS BURBANO AVILA
		DIEGO FERNANDO LUNA SALAZAR

CARGO	CONTRATO	VALOR	COMPROBANTE EGRESO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Director Interventoría	Contrato de prestación de servicios No SCAUCA010/2020, desde el 10 de Diciembre del 2020	$ 4.074.304,00 m. cte. Mensual	036	**16,2%**
Profesional Administrativo	Contrato de prestación de servicios No SCAUCA006/2020, desde el 10 de Diciembre del 2020	$ 3.146.800,00 m. cte. Mensual	037	**16,2%**
Profesional Aspectos Técnico	Contrato de prestación de servicios No SCAUCA003/2020, desde el 10 de Diciembre del 2020	$ 3.146.800,00 m. cte. Mensual	038	**16,2%**
Técnico Administrativo-Financiero	Contrato de prestación de servicios No SCAUCA0017/2020, desde el 10 de Diciembre del 2020	$ 2.070.240,00 m. cte. Mensual	039	**16,2%**

4.2.6 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Tabla 7. Ejecución financiera de la Interventoría en relación a la papelería e impresión.

GASTOS ADMINISTRATIVOS				
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**FACTURA NO.**	**VLR UNIT.**	**VALOR TOTAL**
1	MEMORIA USB 32GB ADATA UV240	FE-498	$ 30.000	$ 30.000
				$ 30.000

Tabla 9. Ejecución financiera de la Interventoría en relación a la dotación mobiliaria.

GASTOS ADMINISTRATIVOS				
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**FACTURA NO.**	**VLR UNIT.**	**VALOR TOTAL**
1	Arriendo oficina Calle 3 No 5-69	040	$ 3.500.000	$ 3.500.000

4.2.7 GASTOS DE TRANSPORTE

Tabla 9. Ejecución financiera de la Interventoría en relación con gastos de transporte.

GASTOS DE TRANSPORTE				
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**FACTURA NO.**	**VLR UNIT.**	**VALOR TOTAL**
-	-	-	-	-
				$ 0

5 CONCLUSIONES

- Se resalta la participación en la feria mundial virtual del café. En la cual la interventoría pudo ingresar en los horarios y fechas establecidas para interactuar con la actividad.
- Se acataron las recomendaciones realizadas en el periodo anterior a este.
- Se presentaron anexos y evidencias considerables y oportunas en el avance del desarrollo de los componentes así también como los informes realizados por contratista.

6 RECOMENDACIONES

1. Para el componente 1 se nota un avance importante este mes, con la identificación de algunas redes que permiten sentar las bases para continuar el desarrollo de la caracterización de una manera más segura. (Componente 1)
2. En el componente de Agroturismo que había venido un poco rezagado en su ejecución comparativamente, frente a los demás componentes, se pudo evidenciar un avance importante, motivo por el cual su porcentaje de cumplimiento avanzo notablemente. (Componente 1)
3. En cuanto a la identificación de fuentes primarias y secundarias de información en los sectores TIC; Agroturismo y cafés especiales, también se pudo apreciar un trabajo significativo durante el mes. De igual manera para el item de Identificación de los actores clave de los sectores Cafés Especiales y la identificación de los actores clave del sector-TIC; aspecto en los cuales se puede verificar en los anexos la identificación de experiencias significativas en el departamento. (Componente 1)
4. En cuanto a los componentes del Paso 2, se advierte un leve retraso en su avance ya que el informe del mes de junio corresponde al mes cuatro (4) de ejecución, motivo por el cual estos elementos ya deberían estar siendo ejecutados y aun no se muestran resultados. (Componente 1)
5. Los informes individuales de la mayoría de los profesionales que hacen parte de este componente son muy buenos; motivo por el cual se invita al codirector del componente a presentar un informe mucho más completo de sus actividades mensuales. (Componente 1).
6. Como se puede apreciar en esta tabla colorimétrica de avance, este componente también mostro resultados importantes de avance para este mes, dadas la actividades y anexos entregado con el informe, donde se pueden apreciar los resultados parciales de acuerdo con el cronograma establecido. (Componente 2).

7. Durante la sustentación del informe se dejó la recomendación de identificar los sujetos sociales y realizar una sustentación publica de avances ante la comunidad. (Componente 2).

8. De igual manera se deja la recomendación de constituir una veeduría ciudadana para el proyecto como un segundo paso a la identificación de los sujetos sociales. (Componente 2).

9. Se muestran excelentes avances de este componente durante el mes de junio, con la entrega de una muy buena cantidad de piezas graficas puestas en escena en la feria mundial del café, donde el proyecto empieza a ser visto por gran parte de la comunidad. (Componente 3).

10. Es importante comenzar a generar las agendas de trabajo con los municipios seleccionados como parte de la estrategia de visibilizarían del proyecto y efectuar un excelente plan de promoción, mercadeo y relacionamiento. (Componente 3).

11. Durante la sustentación del informe y al final del mismo se realizó una entrevista extensa con el director de la interventoría como parte de la estrategia de comunicación y prensa del proyecto. (Componente 3).

6.1 EN LOS INFORMES INDIVIDUALES, SE PUDO EVIDENCIAR LO SIGUIENTE:

1. Para el caso del informe de Manuel Fernando Peláez: en el formato de certificado de pago firmado por el supervisor y Director del Proyecto Ing. Eduardo Rojas, dice: “primer (1) informe de 9 (para el pago 1 de 9)”, lo cual No Corresponde con la realidad, dado que el informe de junio para este funcionario es el No. 4, pues el profesional viene entregando informes desde marzo. En cuanto al porcentaje de avance, tampoco corresponde con la realidad, ya que escribe un avance del 27%, el cual debería ser del 44% de acuerdo con el mes de ejecución frente al total del contrato.

2. De la misma manera se encuentran inconsistencias en otros informes, motivo por el cual se anexan las tablas siguientes con el reporte de seguimiento de informes, así como el control de avances resaltando las inconsistenticas halladas

No.	Nombres	Apellidos	No. Pago Reportado	No. Pago Real	% Avance Reportado	% Avance Real
1	Omaira	Calvo Giraldo	3	4(6)	50%	67%
2	Luz Stella	Pemberthy Gallo	3	4(4)	75%	100%
3	César Augusto	Gómez Villamarin	3	4(6)	50%	67%
4	Gladys Deifan	Bastidas Gustin	3	4(4)	75%	100%
5	Manuel Fernando	Peláez Londoño	1	4(9)	33%	44%
6	Marlon Orlando	Caldon Campo	3	3(6)	50%	50%
7	Ana María	Caicedo González	3	3(6)	50%	50%
8	Edith Lorena	Vidal Coaji	3	3(6)	50%	50%
9	Martha Lucia	Vanegas Henao	2	2(11)	27%	18%
10	Oswaldo Ivan	Gurrute Agredo	3	3(11)	27%	27%
11	Valentina	Viveros Palacios	3	3(6)	50%	50%
12	German Antonio	Arboleda Muñoz	3	3(5)	60%	60%
13	Margye Katerine	Chaguendo Muñoz	3	3(6)	50%	50%
14	Juan David	Muñoz Espinosa	3	3(6)	50%	67%
15	Pablo David	Mendez Medina	3	3(6)	50%	67%
16	Johana Marcela	Castillo Rivera	2	2(6)	33%	67%
17	Adolfo	Plazas Tenorio	No Reporta	3(8)	NR	67%
18	Álvaro	Rendón Gallón	No Reporta	3(8)	NR	67%
19	Eduardo	Rojas Pineda	No Reporta	3(8)	NR	67%
20	Carlos Augusto	Andrade Erazo		1(6)	17%	67%

Por lo tanto, se recomienda revisar y verificar el estado de los contratos, su avance en ejecución y en pagos, para el diligenciamiento de dichos formatos, siendo documentos de valor como parte integral para demostrar la ejecución del proyecto.

1. Dentro del reporte de pagos se halla una incoherencia frente a los valores asignados en el presupuesto, versus los valores reportados a pagar en el **formato PA-GA-5-FOR-24 – CERTIFICACIÓN DE PAGOS.**

Se anexa tabla de análisis:

Nombres	Apellidos	Valor Presupuestado	Valor Certificado de Pago	Diferencia
Adolfo	Plazas Tenorio	$ 4.663.701	**$5.987.150**	$ 1.323.449
Álvaro	Rendón Gallón	$ 9.935.712	**No Reporta**	
Eduardo	Rojas Pineda	$ 7.908.015	**$5.987.150**	$ 1.920.865

Por lo anterior, **se solicita verificar y validar estos pagos**, para evitar errores o inconsistencias en el presupuesto del proyecto.

1. De otra parte, es de anotar que la mayoría de los informes son muy buenos, denotan el profesionalismo y esfuerzo aplicado en cumplimiento de sus labores, excepto los informes de Oswaldo Gurrute y Juan David Muñoz, los cuales son muy débiles y por tanto se solicita ampliar mucho más la descripción de sus actividades, en un informe más detallado que permita evidenciar su progreso y trabajo realizado durante el mes de acuerdo con su rol, responsabilidades y cargo.

2. El informe del director del proyecto, **Ing. Eduardo Rojas**, presenta certificación de la supervisora (**Lina López**) sin firmar; sumado a lo anteriormente expuesto, donde se expresa un menor valor de pago ($5.987.150) con relación a lo establecido en la tabla de presupuesto, pestaña de talento humano. Tampoco se firmó el visto bueno del informe. No se presenta en el formato de pago donde se reporta % de avance ni número de pagos.

6.2 SOLICITUD DE AJUSTE EN PRESUPUESTO PARA COMPRA DE EQUIPOS:

El día 15 de julio de 2021, se realizó una solicitud mediante oficio 6.1-81.3/083, para el aval en la actualización del rubro de equipos donde se manifiesta lo siguiente:
"*Durante la etapa de formulación del proyecto ECoS-CTeI, se previó una asignación presupuestal para la adquisición de equipos de cómputo de escritorio. Considerando las condiciones actuales en las que se ejecuta el proyecto, se ha evidenciado la necesidad de realizar ajustes en la descripción del rubro "Equipos", por lo que comedidamente solicito a usted revisar y considerar el formato PM-IV-6.1FOR 52, que se anexa a esta comunicación en el que se justifican las razones técnicas, financieras y jurídicas de la actualización. Lo anterior, con el fin de obtener su visto bueno en el FOR 53, en cumplimiento del procedimiento establecido por la Vicerrectoría de Investigaciones,*

advirtiendo que la propuesta no altera el valor total asignado al rubro en mención y que únicamente obedece a una distribución coherente que permita el cubrimiento de los requerimientos actuales".
Se encuentran algunas falencias y se da respuesta de la siguiente manera:

Una vez revisada la solicitud y hecho su análisis contra el presupuesto original, debo realizar las siguientes observaciones y solicitudes, para poder otorgar mi aval a la misma:

1. En el presupuesto original, pestaña 0.2 Equipos, Fila 13, se especifica la compra de **cinco (5) equipos de cómputo de escritorio**: "COMPUTADOR DE ESCRITORIO Intel Core ¡7-7700, Memoria RAM 8GB (2x4GB) 2400MHz DDR4/, Disco Duro 1TB 7200rpm HDD, Unidad 8x DVD+/-RW 9.5mm, Teclado + Mouse, Garantía Tres (3) año, Windows 10 Profesional 64bit, Monitor DELL 23,5". Con un **valor individual de $4.500.000**, para un **valor total de $22.500.000.**

2. En el formato PM-IV-6.1-FOR 52. Se exponen las razones técnicas, financieras y jurídicas de los ajustes al rubro "Equipos", donde se menciona el cambio de los computadores de escritorio por computadores portátiles con su respectiva descripción técnica, pero **no se describe su Cantidad, Su Valor Individual, ni su Valor total**; el cual se hace necesario para identificar que efectivamente el presupuesto en este rubro no se ve afectado, así como la cantidad de equipos que se han de incorporar con las características descritas, dentro del inventario correspondiente.

3. En el mismo formato PM-IV-6.1-FOR 52. Se expone la compra de una suscripción al software "Suite de Adobe Anual" por valor de $3.811.050. Se hace necesario aclara si este es el valor total o es el valor anual; y por ende por cuánto tiempo se ha de pagar esta licencia de uso.

4. Teniendo en cuenta que el ajuste se va a realizar únicamente en el rubro de equipos, con un valor total de $22.500.000, no es muy claro el ajuste planteado en el formato PM-IV-6.1-FOR 53, con movimientos por un valor de $322.311.953,66.

5. Finalmente, en los formatos PM-IV-6.1-FOR 52. Y FOR 52. Dice "EL SISCRITO **SUPERVISOR** – CERTIFICA QUE" Y se firman por el **DIRECTOR** del Proyecto. No se si hay un error de digitación o estos formatos los debe firmar el supervisor del proyecto.

Ante esta solicitud, el equipo de la Universidad verifica la información hallando razón en las solicitudes de la interventoría, motivo por el cual se realizan las modificaciones solicitadas mediante oficio 6.1- 81.3/83 de fecha 21 de julio de 2021, anexando correcciones al requerimiento. Aún así se

dejan algunas recomendaciones frente a los valores de cotización vrs. Los valores de compra presentado en el documento de certificación FOR-52, los cuales presentan algunas diferencias que se dejan consignadas en el oficio de respuesta correspondiente.

Popayán, 10 de agosto de 2021

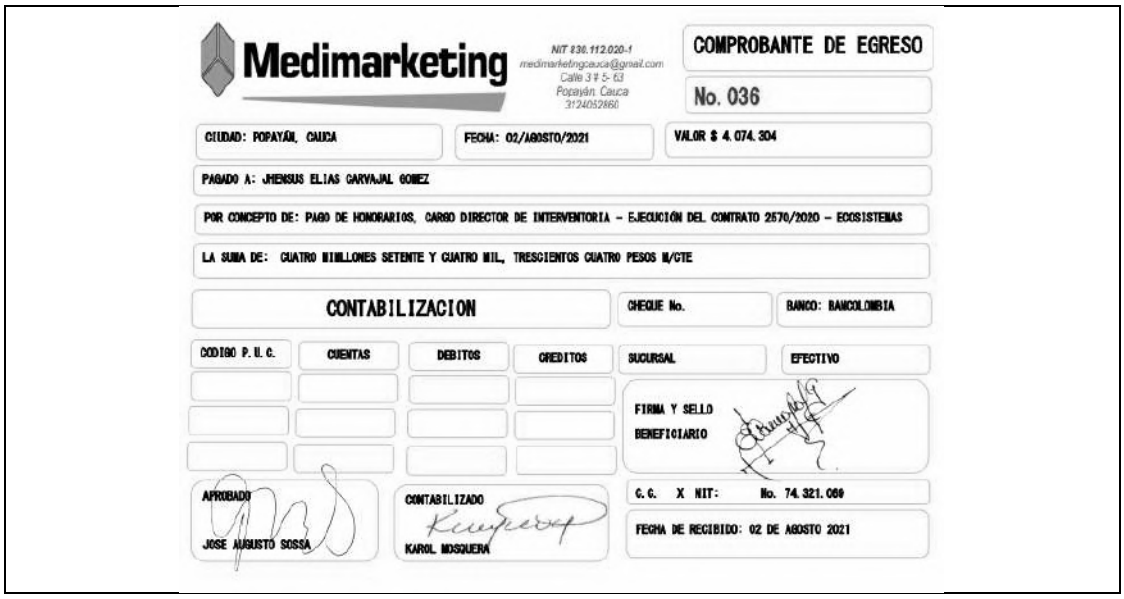


JHENSUS ELÍAS CARVAJAL GOMEZ
Director de Interventoría
medimarketingcauca@gmail.com

7 ANEXOS

7.1 SOPORTES DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

7.1.1 COMPROBANTE DE EGRESO.



Medimarketing
NIT 830.112.020-1
medimarketingcauca@gmail.com
Calle 3 # 5- 63
Popayán. Cauca
3124052860

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 036

CIUDAD: POPAYÁN, CAUCA | FECHA: 02/AGOSTO/2021 | VALOR $ 4.074.304

PAGADO A: JHENSUS ELIAS CARVAJAL GOMEZ

POR CONCEPTO DE: PAGO DE HONORARIOS, CARGO DIRECTOR DE INTERVENTORIA – EJECUCIÓN DEL CONTRATO 2570/2020 – ECOSISTEMAS

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES SETENTE Y CUATRO MIL, TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE

CONTABILIZACION | CHEQUE No. | BANCO: BANCOLOMBIA

CODIGO P. U. C.	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS

SUCURSAL | EFECTIVO

FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO

C. C. X NIT: No. 74.321.069

FECHA DE RECIBIDO: 02 DE AGOSTO 2021

APROBADO
JOSE AUGUSTO SOSSA

CONTABILIZADO
KAROL MOSQUERA

7.2 SOPORTES PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

7.2.1 *COMPROBANTE DE EGRESO*



Medimarketing
NIT 830.112.020-1
medimarketingcauca@gmail.com
Calle 3 # 5- 63
Popayán. Cauca
3124052860

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 037

CIUDAD: POPAYAN, CAUCA | FECHA: 02/AGOSTO/2021 | VALOR $ 3.146.800

PAGADO A: JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ

POR CONCEPTO DE: PAGO DE HONORARIOS, CARGO, CARGO PROFESIONAL ADMIN.– EJECUCIÓN DEL CONTRATO 2570/2020 – ECOSISTEMAS

LA SUMA DE: TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

CONTABILIZACION | CHEQUE No. | BANCO: CONFIAR

CODIGO P. U. C.	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS

SUCURSAL | EFECTIVO

FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO

C. C. X NIT: No. 7.166.728

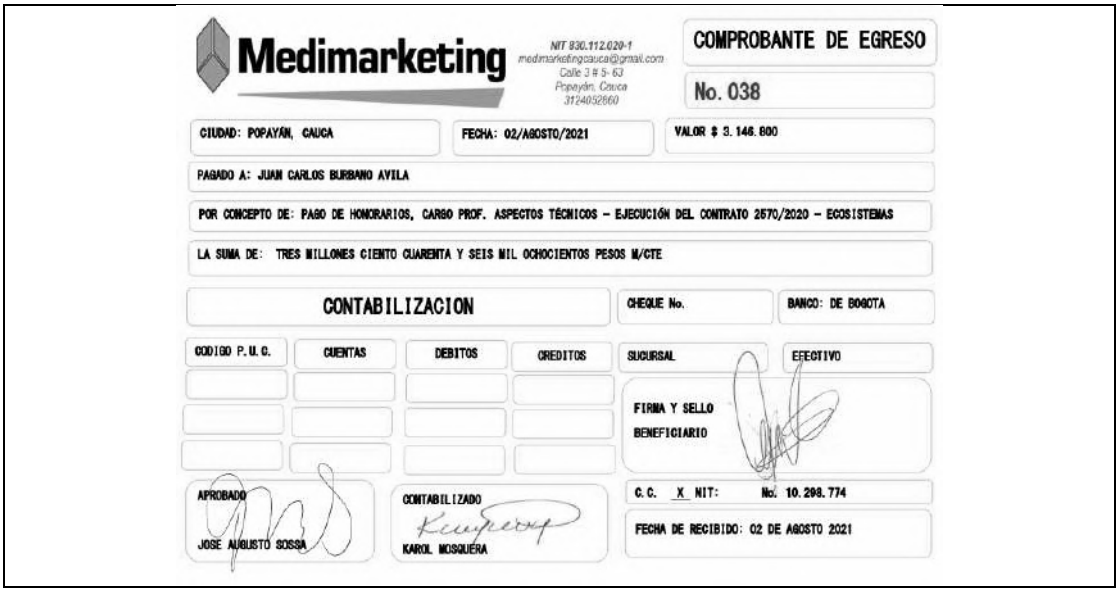
FECHA DE RECIBIDO: 02 DE AGOSTO 2021

APROBADO
MARGYE HODGES VALDERRAMA

CONTABILIZADO
KAROL MOSQUERA

7.3 SOPORTES PROFESIONAL ASPECTOS TÉCNICOS

7.3.1 COMPROBANTA DE EGRESO



Medimarketing
NIT 830.112.020-1
medimarketingcauca@gmail.com
Calle 3 # 5- 63
Popayán, Cauca
3124052860

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 038

CIUDAD: POPAYÁN, CAUCA | FECHA: 02/AGOSTO/2021 | VALOR $ 3.146.800

PAGADO A: JUAN CARLOS BURBANO AVILA

POR CONCEPTO DE: PAGO DE HONORARIOS, CARGO PROF. ASPECTOS TÉCNICOS – EJECUCIÓN DEL CONTRATO 2570/2020 – ECOSISTEMAS

LA SUMA DE: TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

CONTABILIZACION | CHEQUE No. | BANCO: DE BOGOTA

CODIGO P.U.C.	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS

SUCURSAL | EFECTIVO

FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO

APROBADO: JOSE AUGUSTO SOSSA

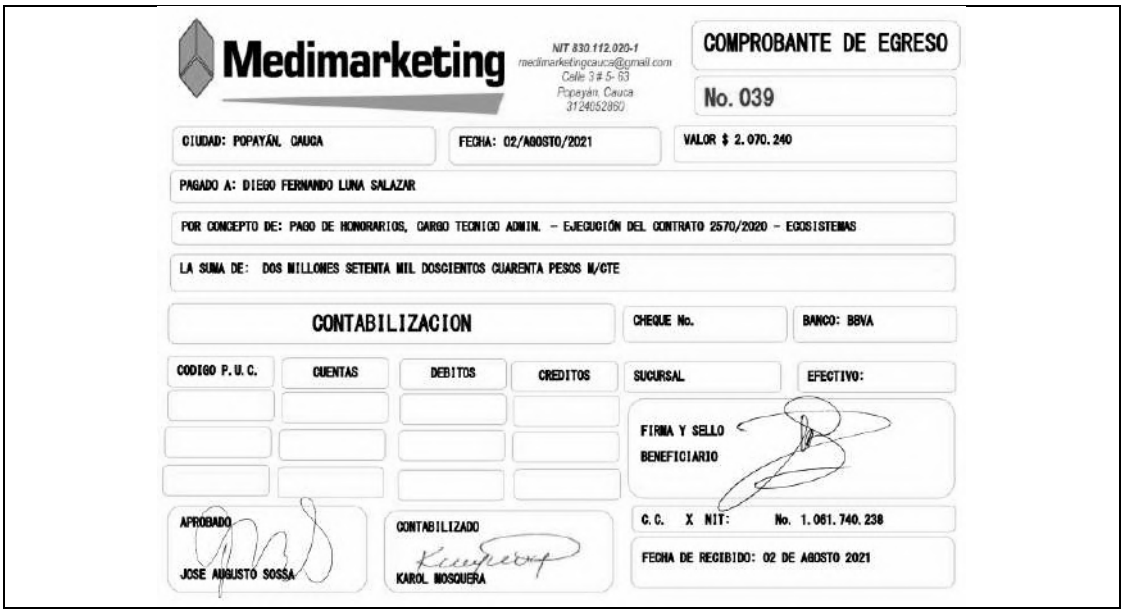
CONTABILIZADO: KAROL MOSQUERA

C.C. X NIT: No. 10.298.774

FECHA DE RECIBIDO: 02 DE AGOSTO 2021

7.4 SOPORTES TECNICO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO

7.4.1 *COMPROBANTE DE EGRESO*



Medimarketing
NIT 830.112.020-1
medimarketingcauca@gmail.com
Calle 3 # 5- 63
Popayán, Cauca
3124052860

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 039

CIUDAD: POPAYÁN, CAUCA | FECHA: 02/AGOSTO/2021 | VALOR $ 2.070.240

PAGADO A: DIEGO FERNANDO LUNA SALAZAR

POR CONCEPTO DE: PAGO DE HONORARIOS, CARGO TECNICO ADMIN. – EJECUCIÓN DEL CONTRATO 2570/2020 – ECOSISTEMAS

LA SUMA DE: DOS MILLONES SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

CONTABILIZACION | CHEQUE No. | BANCO: BBVA

CODIGO P.U.C.	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS

SUCURSAL | EFECTIVO:

FIRMA Y SELLO BENEFICIARIO

APROBADO: JOSE AUGUSTO SOSSA

CONTABILIZADO: KAROL MOSQUERA

C.C. X NIT: No. 1.061.740.238

FECHA DE RECIBIDO: 02 DE AGOSTO 2021

7.5 GASTOS ADMINISTRATIVOS.

DOTACIÓN MOBILIARIA

Medimarketing

NIT 830.112.020-1
medimarketingcauca@gmail.com
Calle 3 # 5- 63
Popayán, Cauca
3124052860

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 040

CIUDAD: POPAYÁN, CAUCA	FECHA: 02/AGOSTO/2021	VALOR $ 3.500.000

CONTRATANTE: CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA NIT:891.501.766-6

POR CONCEPTO DE: ARRIENDO DOTACION MOBILIARIA – EJECUCIÓN DEL CONTRATO 2570/2020 – ECOSISTEMAS

LA SUMA DE: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

CONTABILIZACION

CHEQUE No.	BANCO:

CODIGO P.U.C.	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS

SUCURSAL	EFECTIVO: X

FIRMA Y SELLO
BENEFICIARIO

APROBADO
JOSE AUGUSTO SOSSA

CONTABILIZADO
KAROL MOSQUERA

C.C. X NIT: No. 40008491

FECHA DE RECIBIDO: 02 DE AGOSTO 2021

Popayán, 10 de agosto de 2021

JHENSUS ELÍAS CARVAJAL GOMEZ
Director de Interventoría
medimarketingcauca@gmail.com

El suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado.

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Informe de actividades. 2. Certificación aporte parafiscales.	

Dado en la ciudad de Popayán, a los 10 días del mes de agosto de 2021.

JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

Medimarketing

Popayán, 10 de agosto de 2021.

Señores

GOBERNACION DEL CAUCA

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

Ciudad.

Asunto: PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES.

Me permito certificar en mi condición de Representante Legal de la empresa, **MEDIMARKETING LTDA** identificada con NIT 830.112.020-1, se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Atentamente,

JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ
C.C. 7.166.728.
Representante Legal.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830112020	1	MEDIMARKETING LTDA	B	01	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	7020	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 3N 569		7472086			JURIDICAMEDIMARKETING@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-01	2021-02	19694822	E	2021-01-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	343.300	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	19694822	2021-02-04	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.		
1	CC 7166728	SOSSA LOPEZ JOSE AUGUSTO	1.398.928	F																0			30	30	30	30	PROTECCION 230201	1.398.928	223.900	0	0	FAMISANAR-EPS017	1.398.928	56.000	COMFABOY-CCF10	1.398.928	56.000	1.398.928	7.400	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	343.300	S

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830112020	1	MEDIMARKETING LTDA	B	01	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	7020	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 3N 569		7472086			JURIDICAMEDIMARKETING@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-01	2021-02	19694822	E	2021-01-27	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	343.300	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	19694822	2021-02-04	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.398.928	1.398.928	1.398.928	1.398.928	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	223.900	0	0	0	223.900
PROTECCION	230201	800229739	0	1	223.900	0	0	0	223.900
EPS(Administradoras: 1)				1	56.000	0	0	0	56.000
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	56.000	0	0	0	56.000
ARP(Administradoras: 1)				1	7.400	0	0	0	7.400
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	1	7.400	0	0	0	7.400
CCF(Administradoras: 1)				1	56.000	0	0	0	56.000
Gran Total					287.300	0	0	0	287.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830112020	1	MEDIMARKETING LTDA	B	01	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	7020	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 3N 569		7472086			JURIDICAMEDIMARKETING@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-02	2021-03	20016132	E	2021-03-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	558.400	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	20016132	2021-03-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	INGR	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub Tipo Cot.		
1	CC 7166728	SOSSA LOPEZ JOSE AUGUSTO	2.276.698	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.276.698	364.300	0	0	SANITAS-EPS005	2.276.698	91.100	COMFABOY-CCF10	2.276.698	91.100	2.276.698	11.900	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	558.400	S

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830112020	1	MEDIMARKETING LTDA	B	01	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	7020	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 3N 569		7472086			JURIDICAMEDIMARKETING@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-02	2021-03	20016132	E	2021-03-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	558.400	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	20016132	2021-03-09	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.276.698	2.276.698	2.276.698	2.276.698	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	364.300	0	0	0	364.300
PROTECCION	230201	800229739	0	1	364.300	0	0	0	364.300
EPS(Administradoras: 1)				1	91.100	0	0	0	91.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	91.100	0	0	0	91.100
ARP(Administradoras: 1)				1	11.900	0	0	0	11.900
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	1	11.900	0	0	0	11.900
CCF(Administradoras: 1)				1	91.100	0	0	0	91.100
Gran Total					467.300	0	0	0	467.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830112020	1	MEDIMARKETING LTDA	B	01	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	7020	Juridica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 3N 569		7472086		JURIDICAMEDIMARKETING@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-03	2021-04	20208772	E	2021-04-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	558.400	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	20208772	2021-04-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.		
1	CC 7166728	SOSSA LOPEZ JOSE AUGUSTO	2.276.698	F																0			30	30	30	30	PROTECCION 230201	2.276.698	364.300	0	0	SANITAS-EPS005	2.276.698	91.100	COMFABOY-CCF10	2.276.698	91.100	2.276.698	11.900	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	558.400	S

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830112020	1	MEDIMARKETING LTDA	B	01	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	7020	Juridica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 3N 569		7472086		JURIDICAMEDIMARKETING@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-03	2021-04	20208772	E	2021-04-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	558.400	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	20208772	2021-04-08	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.276.698	2.276.698	2.276.698	2.276.698	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	364.300	0	0	0	364.300
PROTECCION	230201	800229739	0	1	364.300	0	0	0	364.300
EPS(Administradoras: 1)				1	91.100	0	0	0	91.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	91.100	0	0	0	91.100
ARP(Administradoras: 1)				1	11.900	0	0	0	11.900
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	1	11.900	0	0	0	11.900
CCF(Administradoras: 1)				1	91.100	0	0	0	91.100
Gran Total					467.300	0	0	0	467.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830112020	1	MEDIMARKETING LTDA	B	01	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	7020	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CALLE 3N 569		7472086			JURIDICAMEDIMARKETING@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-04	2021-05	20472926	E	2021-05-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	558.400	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	20472926	2021-05-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	WKS	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 7166728	SOSSA LOPEZ JOSE AUGUSTO	2.276.698	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	2.276.698	364.300	0	0	SANITAS-EPS005	2.276.698	91.100	COMFABOY-CCF10	2.276.698	91.100	2.276.698	11.900	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	558.400	S

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830112020	1	MEDIMARKETING LTDA	B	01	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	7020	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CALLE 3N 569		7472086			JURIDICAMEDIMARKETING@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-04	2021-05	20472926	E	2021-05-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	558.400	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	20472926	2021-05-10	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.276.698	2.276.698	2.276.698	2.276.698	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	364.300	0	0	0	364.300
PROTECCION	230201	800229739	0	1	364.300	0	0	0	364.300
EPS(Administradoras: 1)				1	91.100	0	0	0	91.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	91.100	0	0	0	91.100
ARP(Administradoras: 1)				1	11.900	0	0	0	11.900
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	1	11.900	0	0	0	11.900
CCF(Administradoras: 1)				1	91.100	0	0	0	91.100
Gran Total					467.300	0	0	0	467.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830112020	1	MEDIMARKETING LTDA	B	01	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	7020	Juridica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CALLE 3N 569		7472086			JURIDICAMEDIMARKETING@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-05	2021-06	20864176	E	2021-07-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	558.400	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	20864176	2021-07-06	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAG	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 7166728	SOSSA LOPEZ JOSE AUGUSTO	2.276.698	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	2.276.698	364.300	0	0	SANITAS-EPS005	2.276.698	91.100	COMFABOY-CCF10	2.276.698	91.100	2.276.698	11.900	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	558.400	S

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830112020	1	MEDIMARKETING LTDA	B	01	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	7020	Juridica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CALLE 3N 569		7472086			JURIDICAMEDIMARKETING@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-05	2021-06	20864176	E	2021-07-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	558.400	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	20864176	2021-07-06	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.276.698	2.276.698	2.276.698	2.276.698	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	364.300	0	0	0	364.300
PROTECCION	230201	800229739	0	1	364.300	0	0	0	364.300
EPS(Administradoras: 1)				1	91.100	0	0	0	91.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	91.100	0	0	0	91.100
ARP(Administradoras: 1)				1	11.900	0	0	0	11.900
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	1	11.900	0	0	0	11.900
CCF(Administradoras: 1)				1	91.100	0	0	0	91.100
Gran Total					467.300	0	0	0	467.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830112020	1	MEDIMARKETING LTDA	B	01	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	7020	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CALLE 3N 569		7472086			JURIDICAMEDIMARKETING@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-06	2021-07	20865024	E	2021-07-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	558.400	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	20865024	2021-07-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales
1	CC 7166728	SOSSA LOPEZ JOSE AUGUSTO	2.276.698	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.276.698	364.300	0	0	SANITAS-EPS005	2.276.698	91.100	COMFABOY-CCF10	2.276.698	91.100	2.276.698	11.900	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	558.400	S

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 830112020	1	MEDIMARKETING LTDA	B	01	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	7020	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CALLE 3N 569		7472086			JURIDICAMEDIMARKETING@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-06	2021-07	20865024	E	2021-07-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	558.400	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	20865024	2021-07-07	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.276.698	2.276.698	2.276.698	2.276.698	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	364.300	0	0	0	364.300
PROTECCION	230201	800229739	0	1	364.300	0	0	0	364.300
EPS(Administradoras: 1)				1	91.100	0	0	0	91.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	91.100	0	0	0	91.100
ARP(Administradoras: 1)				1	11.900	0	0	0	11.900
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	1	11.900	0	0	0	11.900
CCF(Administradoras: 1)				1	91.100	0	0	0	91.100
Gran Total					467.300	0	0	0	467.300

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 2570-2020

MODALIDAD	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. DC-SDEC-CM-007-2020
CONTRATISTA	MEDIMARKETING LTDA, Nit. 830112020-1, Representante Legal JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ Identificado con C.C. 7.166.728 de Tunja Dirección de correo: calle 3 No. 5-36 TELEFONO: 3124052860 CORREO ELECTRONICO: medimarketingltda41@gmail.com
OBJETO	**REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA".**
VALOR	**SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000) , INCLUYENDO IVA Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN POR EL HECHO DE SU CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.**
PLAZO	CUARENTA (40) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Entre los suscritos a saber el doctor **ELÍAS LARRAHONDO CARABALI,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.365.206 expedida en Buenos Aires (Cauca), Gobernador Departamental, quien obra en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** facultado para contratar según consta en la Ordenanza No. 093 del 25 de noviembre de 2019 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** por una parte, y por la otra **JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ** , identificado con C.C. 7.166.728 de Tuja, quien obra en calidad de representante legal de **MEDIMARKETING LTDA** con Nit. 830112020-1, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE INTERVENTORIA**, previas las siguientes consideraciones: **1.)** Que el Departamento del Cauca adelantó el concurso de méritos abierto No. DC-SDEC-CM-007-2020*,* para contratar el objeto del presente contrato.**2)** Por medio de Resolución No. 05534-11-2020 del 25 de noviembre de 2020, le fue adjudicado el proceso de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. DC-SDEC-CM-007-2020, al Proponente MEDIMARKETING LTDA, Nit 830112020-1, Representante Legal JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ , Identificado con C.C. 7.166.728 de Tunja. **3).** Los recursos para la celebración del presente contrato provienen de recursos del Sistema General de Regalías - SGR. A partir de las anteriores consideraciones, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO,** el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, así como por las normas que las modifiquen, adicionen o complementen y las que la adicionen o modifiquen; y por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO:** REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA". **PARÁGRAFO PRIMERO:** El objeto contractual se ejecutará de conformidad con lo consignado en los estudios previos y pliegos definitivos elaborados por el Departamento, el proyecto viabilizado y la propuesta presentada por el **CONTRATISTA. CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA**. **2.1 OBLIGACIONES GENERALES:** Además de las obligaciones generales establecidas en los Artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, las siguientes: 1. Realizar la interventoría al proyecto denominado

"IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA". 2. Verificar que las actividades, bienes y servicios del citado proyecto, cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en el mismo. 3. Rendir informes periódicos al DEPARTAMENTO Y LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, con base en las pruebas y verificaciones de las actividades que realice el contratista, identificando los puntos críticos del proyecto y sugiriendo las medidas que se deben tomar para mitigar los posibles efectos negativos de los puntos críticos identificados. 4. Realizar reuniones con el supervisor del contrato y director del proyecto tanto al inicio como durante la ejecución del mismo. La periodicidad de las reuniones será quincenal, con el fin de verificar el desarrollo del proyecto y elaborar las actas que documenten el estado del mismo. 5. Informar de inmediato y por escrito, a la supervisión y dirección del proyecto la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso 6. Corregir en el menor tiempo posible, los desajustes que pudieren presentarse y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del proyecto. 7. La ejecución del objeto contractual se ejercerá cumpliendo las obligaciones que en adelante se describen, adoptando las medidas y estrategias durante el desarrollo y ejecución del mismo, para garantizar las adecuadas condiciones técnicas, administrativas, financieras, contables y legales exigidas. 8. Desarrollar las actividades especificadas en los estudios previos, pliego de condiciones y anexos, con el fin de lograr la adecuada y oportuna ejecución del contrato que se derive del proyecto hasta la liquidación de los mismos o terminación del plazo de conformidad con la normatividad vigente 9. Conocer la totalidad de la documentación correspondiente al proyecto a intervenir. 10.El interventor ejercerá en nombre de la entidad sus responsabilidades, con el fin de lograr la adecuada y oportuna ejecución del contrato de Interventoría; ejercerá labores de apoyo, asesoría a la entidad en todos los aspectos de orden técnico que se produzcan durante la ejecución del proyecto hasta su liquidación. 11.El interventor conservando su autonomía deberá cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo a los requerimientos exigidos por la entidad contratante y a los términos y condiciones estipulados en la oferta. 12.El interventor está obligado a tener una oficina para poder tener acceso y comunicación con la misma. Asumir los costos de gastos logísticos de personal, transporte, de alimentación y demás requeridos para el desarrollo del objeto del contrato, sin que esto constituya vínculo contractual entre este personal y la entidad contratante. Coordinar con el supervisor el desarrollo del presente contrato. 13.Constituir las garantías solicitadas, entregarlas de forma oportuna y ordenada a la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD a través del funcionario designado para la supervisión del contrato, para su aprobación y legalización. 14.Presentar los documentos requeridos para la legalización del contrato. 15.Suscribir el acta de inicio, una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. 16.Velar por el cumplimiento de las obligaciones contraídas dentro del plazo establecido para la ejecución del objeto contractual. 17.Atender todos los requerimientos técnicos que haga el DEPARTAMENTO y que estén relacionados con el objeto contractual. 18.Desarrollar la interventoría con el equipo de trabajo propuesto. El interventor sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo previa autorización escrita por el supervisor designado por el DEPARTAMENTO, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta respecto del miembro del equipo a quien reemplaza. Dicho reemplazo solo se autorizará por causas debidamente justificadas. 19.Preparar y presentar informes mensuales y en general toda información que solicite la entidad sobre el avance de la ejecución de los contratos objetos de la interventoría. 20.Revisar todos los documentos contractuales y de ejecución realizando por escrito todas las recomendaciones que considere necesarias, aun sin solicitud previa por

parte de la entidad contratante. 21.Vigilar el cumplimiento en el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (Salud, pensiones y riesgos profesionales), aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar ICBF Y SENA) y demás obligaciones contractuales y legales. 22.Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. 23.Responder por el pago de los impuesto que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. 24.Dar cumplimiento en un todo al Plan de trabajo, presentado y aprobado por el supervisor. En caso de requerirse ajuste al mismo, deberá presentar la justificación que soporta dicha solicitud y la respectiva propuesta, siempre y cuando esta no sea de inferior calidad, requerimientos y obligaciones. 25.Asistir a las reuniones que se programen en el desarrollo de la interventoría. Los gastos que se generen cuando las reuniones sean programadas en ciudades diferentes al domicilio contractual, serán cubiertos por el interventor. A estas reuniones, debe asistir necesariamente el director de la interventoría. 26.Elaborar y suscribir con el ejecutor del contrato el acta de liquidación final, la cual se pondrá a disposición de la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD a través del funcionario designado para la supervisión del contrato, para su aprobación y legalización. 27.Mientras persista la pandemia por el COVID – 19, debe cumplir las normas o protocolos de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional y Departamental y en especial por aquellos implementados por la Entidad, con el fin de preservar su integridad personal, la del equipo de trabajo y la de las comunidades con las cuales tenga relación dentro de la ejecución de su objeto contractual. **2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. A) OBLIGACIONES TECNICAS:** 1. Verificar y velar que el proyecto y las actividades se ejecuten de acuerdo a los lineamientos consignados en la Metodología General Ajustada – MGA del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA, IDENTIFICADO CON BPIN 2018000100041". 2. Exigir al contratista del proyecto intervenido los programas de trabajo, según cronograma. 3. Revisar y aprobar los informes técnicos y financieros del proyecto. 4. Someter a consideración de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD y posteriormente a los órganos competentes dentro del Sistema General de Regalías las solicitudes de prórroga del plazo, suspensiones, del proyecto intervenido o cualquier otra modificación, liquidaciones y demás trámites requeridos por el contratista, los cuales deberá presentar con su concepto técnico respectivo. 5. Evaluar, verificar, inspeccionar las labores ejecutadas por el contratista intervenido, verificando que se cumplan las normas técnicas correspondientes que sean necesarios. 6. Previamente a la iniciación del contrato intervenido, verificar los documentos precontractuales y formular las observaciones técnicas que considere necesarias y convenientes, teniendo en cuenta las normas técnicas y reglamentarias vigentes. 7. Realizar el seguimiento mediante el registro y control detallado al alcance de los objetivos, resultados, metas e impactos del proyecto consignados en la MGA, documento técnico y presupuesto del proyecto en mención; alertando oportunamente a la entidad designada por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías como ejecutora del proyecto en mención y a la Gobernación del Cauca, cuando a juicio del Interventor se presenten desviaciones de los plazos, procedimientos y especificaciones estipuladas y que puedan tener efecto en la calidad u oportunidad de entrega de los productos derivados del proyecto. 8. Solicitar a los contratistas y/o grupos de investigación, la toma de las medidas remediales y preventivas necesarias, con el fin de corregir las desviaciones detectadas y prevenir su ocurrencia en el futuro. 9. Elaborar y diligenciar las actas de todas las actuaciones de Interventoría. 10. Informar a la entidad designada por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías como ejecutora del proyecto en mención y a la Gobernación del Cauca, sobre los conceptos emitidos en respuesta a las solicitudes de cambios en las

metodologías, presupuestos e indicadores que presenten los contratistas y/o grupos de investigación del proyecto, por considerarlos necesarios y convenientes y verificar su implementación en caso de que sean aprobados. 11. Rendir concepto de las solicitudes de traslados entre rubros al interior del proyecto, o entre los objetivos del proyecto. 12. Verificar que los contratistas y/o grupos de investigación, empleen personal capacitado para la ejecución de los trabajos, y solicitar el cambio del personal que, a su juicio y a juicio de la entidad designada por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías como ejecutora del proyecto en mención y a la Gobernación del Cauca específicamente a la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, demuestre ser descuidado, incompetente o cuyo trabajo sea perjudicial para los intereses del proyecto. 13. Realizar las mediciones al cumplimiento de los objetivos, establecer los avances físicos y financieros por cada actividad y del proyecto en general, valorar los informes técnicos de avance y conciliar con los contratistas las cantidades y valores que serán aceptados para efectos de pago. 14. Verificar el estado de los equipos y software que se adquieran con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que financian el programa. 15. Verificar que los equipos y componentes adquiridos con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías estén debidamente inventariados y almacenados en sus respectivos sitios en forma segura y adecuada. 16. Asesorar a la entidad designada por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías como ejecutora del proyecto en mención y a la Gobernación del Cauca, cuando estas entidades lo requieran, en el manejo de las diferentes reclamaciones técnicas y/o económicas que se susciten durante la ejecución del proyecto. 17. Presentar a la entidad designada por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías como ejecutora del proyecto en mención y a la Gobernación del Cauca las observaciones y recomendaciones técnicas que considere pertinentes para procurar el cabal desarrollo del Proyecto 18. Manejar con carácter de confidencialidad toda la información que conozca por razones del presente contrato y cumplir con todas las disposiciones legales y supranacionales que regulan la propiedad intelectual. 19. Velar porque los contratistas y/o grupos de investigación suministren oportunamente la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Monitoreo, Control y Evaluación del DNP y las demás instancias de control que lo requieran. En resumen, el Interventor deberá realizar las actividades de seguimiento y control que sean necesarias para llevar a cabo la completa y correcta ejecución del Proyecto**.** 20. Mantener durante la ejecución del contrato una constante comunicación con todos y cada uno de los profesionales encargados que hacen parte del equipo de trabajo del proyecto, a fin de atender oportunamente cualquier observación o corrección que pueda surgir en el desarrollo del contrato. 21. Exigir que el proyecto sea ejecutado cumpliendo con todas las normas establecidas en la ley y en las normas aplicables. 22. Dar su concepto a la entidad designada por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías como ejecutora del proyecto en mención y a la Gobernación del Cauca en caso de situaciones imprevistas, casos de emergencia y circunstancias sustancialmente diferentes a las previstas en el Proyecto. 23. Informar a la entidad designada por el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías como ejecutora del proyecto en mención y a la Gobernación del Cauca sobre los conceptos emitidos en respuesta a las solicitudes de cambios en las metodologías, presupuestos e indicadores que presenten los contratistas y/o grupos de investigación del proyecto, por considerarlos necesarios y convenientes y verificar su implementación en caso de que sean aprobados. 24. Rendir informes periódicos a la Gobernación del Cauca, con base en las pruebas y verificaciones de las actividades que realice el ejecutor, identificando los puntos críticos del proyecto, sugiriendo las medidas que se deben tomar para mitigar los posibles efectos negativos de los puntos críticos identificados. **B) OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS**: 1. Elaborar en coordinación con el ejecutor del proyecto el acta de inicio del contrato intervenido y exigir al ejecutor del proyecto el inicio del

Contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. 2. Realizar seguimiento a las fechas de vencimiento de los contratos, a fin de determinar de acuerdo con las necesidades del servicio, la suscripción de eventuales adiciones, prórrogas o terminación del mismo. 3. Llevar actas para registrar en forma oportuna los aspectos sobresalientes durante la realización de los trabajos, tales como registro de órdenes, inicio de las distintas etapas, modificaciones al proyecto, ofertas y autorizaciones, suspensiones y sus causas, visitas de funcionarios, asuntos tratados con autoridades y otros que se consideren convenientes. 4. Exigir a la entidad ejecutora del proyecto la permanencia real y efectiva del personal, así como de los equipos necesarios en buenas condiciones de funcionamiento para poder cumplir con el programa de trabajo e inversión. 5. Elaborar oportunamente las actas que se requieran, garantizando la correcta ejecución del proyecto y teniendo en cuenta los intereses de la entidad. 6. Informarse sobre la organización y procedimientos internos de LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, relacionados con el manejo del contrato, así como sobre las normas especiales que sean pertinentes y las normas aplicables a la ejecución de contratos financiados con recursos de regalías 7. Informar a LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, a través del profesional designado para la supervisión del contrato de interventoría, sobre el desarrollo del proyecto. Así mismo, velar porque en los eventos en que la entidad ejecutara deba rendir informes, lo haga de acuerdo con los requerimientos solicitados, por la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, los organismos de control o el DNP. 8. Conocer y aplicar normas especiales sobre interventorías de contratos financiados con recursos del sistema general de regalías. 9. Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del ejecutor del proyecto y autorizar las actas parciales y/o final y/o desembolsos respectivos, en virtud de lo anterior es deber del interventor verificar previamente a su radicación las cuentas presentadas por el ejecutor del proyecto, revisión destinada a verificar que las mismas se presenten con sus respectivos anexos. 10.Ejercer la vigilancia y control sobre el cumplimiento por parte del ejecutor del proyecto de todas las obligaciones contractuales, para lo cual debe estar familiarizado con los documentos del proyecto y demás documentos aplicables en la ejecución de este. 11.Prestar la colaboración necesaria a la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, suministrar datos e información que demanden, sin perjuicio de la reserva legal a que tales datos e información se encuentren sometidos. 12.Informar oportunamente sobre la ocurrencia de hechos imputables al ejecutor del proyecto que sean constitutivos de conductas punibles, hechos de corrupción y/o de detrimento del patrimonio público. 13.Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del ejecutor del proyecto y cuando sea pertinente dar traslado a la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, al absolver las consultas y/o reclamaciones el interventor debe velar por los intereses de la entidad contratante. 14.Presentar y elaborar los informes mensuales en los que señale los aspectos técnicos, económicos, financieros y jurídicos, etc. 15.Firmar conjuntamente con el ejecutor del proyecto las actas de inicio y/o reinicio, suspensión, actas parciales y de recibo final. 16.Revisar y firmar los documentos necesarios para liquidar los contratos del proyecto a las cuales les fue realizada la Interventoría. 17.Llevar el control estricto de las inversiones realizadas, con el propósito de evitar que la ejecución exceda el valor pactado en el contrato intervenido. El interventor no puede autorizar la ejecución de actividades que no cuenten previamente con la respectiva disponibilidad presupuestal. 18.Requerir por escrito a la entidad ejecutora cuando: • Las metas de ejecución sean inferiores a lo programado; • Los servicios no marchen de acuerdo con el programa. • Las entregas de productos acordadas no se cumplan oportunamente. 19.Elaborar y suscribir con el ejecutor del proyecto el acta de liquidación final, la cual se pondrá a disposición de la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD a través del funcionario designado para la supervisión del contrato, para su aprobación y legalización. 20.Realizar a entidad ejecutora del proyecto las órdenes, sugerencias y observaciones por

escrito que estime convenientes sobre el desarrollo del proyecto siempre enmarcado dentro de los términos del mismo. 21.Supervisar que todo el personal utilizado por el ejecutor del proyecto en la ejecución contractual sea idóneo para el cumplimiento del objeto. Solicitando motivadamente el cambio de personal cuando el rendimiento sea deficiente. 22.Vigilar el cumplimiento en el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes a los sistemas de seguridad social integral (Salud, pensiones y riesgos laborales), aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar ICBF Y SENA) y demás obligaciones contractuales y legales.**C) OBLIGACIONES JURIDICAS:** La interventoría deberá contar con un asesor jurídico encargado de: 1. La revisión de contratación del proyecto. 2. Verificación de pagos de seguridad social. 3. Cumplimiento de obligaciones fiscales. 4. Verificación y seguimiento del cumplimiento de actividades del proyecto 5. En general, verificación y seguimiento de procesos administrativos de contenido jurídico. Las demás actividades que se requieran de acuerdo con el objeto contractual. **CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD:** El Departamento a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad tendrá las siguientes obligaciones: **1)** Pagar el precio acordado de conformidad con lo estipulado en el presente contrato y el pliego de condiciones. **2)** Realizar la supervisión del presente contrato. **CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos fiscales, el valor total del presente contrato se fija en la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000),** IVA INCLUIDO, en el cual se encuentran incluidos las deducciones y retenciones e impuestos de Ley y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. **CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA** pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, de la siguiente manera: La interventoría se pagará por medio de actas parciales en proporción al avance del o los contratos intervenidos (según plan y cronograma de trabajo el cual debe ser aprobado por el supervisor de la interventoría), por lo cual dicho valor no está sujeto a adiciones por mayor tiempo de permanencia en la ejecución del proyecto. Todos los pagos se efectuarán previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura, y la constancia de recibo a satisfacción del supervisor del contrato. En forma previa a la autorización de cada pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.). **ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN:** el pago del Acta de Recibo Final del contrato de interventoría no podrá ser inferior 10% del valor del contrato, para el pago de la última acta se debe presentar el Acta de liquidación del Contrato y toda la documentación exigida. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los pagos se realizarán por medio de transferencia bancaria por parte del Departamento del Cauca a la Cuenta de ahorros Número N° 078074127 de CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA. **PARAGRAFO SEGUNDO**: Teniendo en cuenta que la forma de pago es de acuerdo con el avance del proyecto sobre el cual se ejerce la interventoría, no habrá lugar a reconocimientos ni pagos adicionales en el caso de que el plazo de ejecución del proyecto se prorrogue. Por lo tanto, el interventor deberá estar en capacidad de suspender y reiniciar actividades y ejecutar en tiempos parciales al igual que el personal que contrate, de acuerdo con las necesidades de la interventoría a ejecutar, teniendo en cuenta que hechos de terceros y del mismo contratista pueden prorrogar el tiempo de la ejecución del contrato sin que esto signifique un mayor valor de reconocimiento al contratista interventor. **CLÁUSULA SEXTA. - PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo del contrato a celebrar será de cuarenta (40) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARAGRAFO PRIMERO:** En todo caso, el plazo estará condicionado al plazo de ejecución del proyecto a intervenir denominado: “IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA” con BPIN 2018000100041, es decir, si se presenta suspensión en el proyecto a intervenir las partes

acuerdan que será suspendido igualmente el presente contrato hasta tanto no se reanude la ejecución del proyecto principal. **PARAGRAFO SEGUNDO**: Es deber del interventor acceder a prorrogar el plazo del contrato de interventoría cuando sea ampliado en plazo el convenio intervenido, sin que haya lugar a reconocimientos económicos adicionales por este solo hecho. **CLÁUSULA SÉPTIMA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: Los pagos que deban efectuarse en virtud del presente contrato, se cancelarán con cargo al CDP No. 16720 del 26 de agosto de 2020 del Sistema General de Regalías**. CLÁUSULA OCTAVA. - COMITÉ TÉCNICO:** Conformar y cumplir con las obligaciones y funciones del comité técnico; el comité técnico estará integrado por LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD; EL SUPERVISOR DEL PROYECTO; EL INTERVENTOR Y EL EJECUTOR. **CLÁUSULA NOVENA**. **- PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:** De conformidad con lo establecido en la Ley 828 de 2003, que modifica el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 797 de 2003, el **CONTRATISTA** será responsable de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en Salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, a favor de sus empleados, cuando a ello haya lugar, para lo cual deberá presentar a LA ENTIDAD, previamente al pago de cada cuenta, la certificación de los pagos realizados por estos conceptos. En el evento de no haberse realizado totalmente el pago de los aportes correspondientes, LA ENTIDAD deberá retener las sumas adeudadas al Sistema al momento de la liquidación y efectuará el giro directo de estos recursos a los correspondientes sistemas, con prioridad a los regímenes de Salud y Pensiones, conforme lo define el reglamento. **CLÁUSULA DÉCIMA- GARANTÍA ÚNICA**: El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la entidad una garantía única, que cubra los siguientes amparos, por los valores, plazos y condiciones que a continuación se precisan: **1).- Cumplimiento,** de las obligaciones derivadas del contrato, equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo, cuya vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses. **2).- Pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones**, del personal que emplee en la ejecución del contrato, por una cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más. **3.)- Calidad del servicio**, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más. **4.)- Responsabilidad Civil Extracontractual**: Por una suma equivalente al (20%) del valor total del contrato, sin que en ningún caso sea inferior a 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO:** En caso de que el contrato se adicione, prorrogue, suspenda o en cualquier otro evento en que fuera necesario, el contratista a su costa, se obliga a modificar las garantías de acuerdo a las normas vigentes. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - INDEMNIDAD.** El contratista mantendrá indemne y defenderá a su propio costo al DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del contratista o de sus dependientes o subcontratistas en el desarrollo de este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA– SUPERVISION DEL CONTRATO.** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento del presente contrato a través del Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad del Departamento del Cauca, o quien haga sus veces o quien este designe. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través del secretario de Desarrollo Económico y Competitividad podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO:** La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - DIVERGENCIAS**. Las divergencias que ocurran entre el Interventor y EL CONTRATISTA, relacionadas con el control, ejecución y dirección de las actividades, serán dirimidas por el Gobernador del Departamento, cuya decisión será definitiva. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - MULTAS**. Se estipulan en el presente contrato las siguientes multas: **1)** Por mora o

incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a los requisitos exigidos en el pliego de condiciones para el equipo de trabajo, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo, lo cual no exonera al Contratista del cumplimiento de esta obligación a satisfacción de la entidad. **2)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a disponer del equipo de trabajo o por reemplazarlo sin previa autorización de EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo, lo cual no exonera al Contratista del cumplimiento de esta obligación. **3)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a suministrar oportunamente los recursos de personal y físicos, necesarios para el adecuado desarrollo del contrato, y por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. **4)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los informes dentro del plazo establecido para tal efecto, una multa diaria equivalente al cero punto cero uno por mil (0.01‰) del valor total de contrato por cada día de retraso, sin superar el uno por ciento (1%) del valor total del mismo. **5)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (0,1%) del valor total del contrato por cada día de retraso, suma que será deducida de la primera acta de pago. **6)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar o a cumplir con las obligaciones de seguridad social o parafiscales el uno por ciento (0,1%) del valor del contrato por cada día de retraso, suma que será descontada del acta de pago final. **7)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato por cada día de retraso. **8)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones, que afecte el contrato, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA**. **PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS**: En el evento en que el Contratista incurra en una o varias de las causales de multas a que hace relación el numeral anterior, se iniciará el procedimiento para la imposición de multas, sanciones y declaraciones de incumplimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA -PENAL PECUNIARIA.** En caso de declaratoria de incumplimiento total o parcial, retrasos o entregas defectuosas de las obligaciones a cargo contratista, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD (durante la ejecución o liquidación del contrato) podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones pactadas, para efectos de lo cual el contratista renuncia a ser reconvenido para constitución en mora. El contratista autoriza a EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD a descontarle, de las sumas que le adeuden, los valores correspondientes a la pena pecuniaria aquí estipulada. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: El contrato se entenderá terminado, en los siguientes eventos: a) Orden legal o judicial. b) Vencimiento del plazo de ejecución o cumplimiento del objeto pactado. c) Mutuo acuerdo de las partes y d) Las demás causas de terminación dispuestas en la ley. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. SUSPENSIÓN**: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, que serán evaluadas por la entidad a la luz de lo ordenado por la Ley 80 de 1993, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del Contrato, mediante la acta firmada electrónicamente, sin que para efectos del plazo extintivo, se compute el tiempo de la suspensión. La suspensión estará sujeta a plazo o condición. **PARAGRAFO.** Las

actas de suspensión y de reinicio serán suscritas electrónicamente por el representante legal de la entidad contratante o su delegado, el contratista y el **SUPERVISOR**. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y en las demás normas legales vigentes y complementarias. La contravención a lo anterior, dará lugar a las sanciones de la Ley. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. NORMAS QUE RIGEN EL PRESENTE CONTRATO Y DEMÁS DISPOSICIONES A OBSERVAR:** El presente contrato se rige íntegramente por las previsiones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, así como por las normas que las modifiquen, adicionen o complementen. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA** . **DOCUMENTOS DEL CONTRATO**. Para todos los efectos legales, se entienden incorporados al presente contrato: **a)** El proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA". **b)** La propuesta presentada por el CONTRATISTA con sus documentos soporte. **c)** El pliego de condiciones definitivo y sus adendas y aclaraciones. **d)** Las garantías exigidas. **e)** Los estudios previos y el proyecto viabilizado. **f)** Todos los documentos que se expidan durante la ejecución del contrato y que emanen de las partes otorgantes del presente documento. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. CESIÓN DEL CONTRATO:** El contrato se celebrará en consideración a las calidades del contratista; en consecuencia, no podrá cederlo en todo ni en parte, a ningún título, sin el consentimiento expreso, previo y escrito de EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.**CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL: El CONTRATISTA** declara que se obliga a título de contratista independiente y en consecuencia **EL DEPARTAMENTO**, no adquiere con él ni con las personas que ocupe ningún vínculo de carácter laboral. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. -LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Al producirse cualquiera de las causas de terminación del contrato, se procederá a su liquidación en un plazo máximo de 4 MESES. La liquidación por mutuo acuerdo se hará por acta firmada por las partes, en la cual deben constar los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y los acuerdos, transacciones y conciliaciones que alcancen las partes para poner fin a las posibles divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes convienen en señalar como domicilio contractual para todos los efectos la Ciudad de Popayán, Departamento del Cauca. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. – REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal y la aprobación de las garantías.

Gobernación del Cauca	ACTA DE INICIO	Código: F-AB-06 Versión: 1.0 Página: 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	No. 2570-2020		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000), INCLUYENDO IVA Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN POR EL HECHO DE SU CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.		
PLAZO DEL CONTRATO	CUARENTA (40) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
CONTRATISTA	MEDIMARKETING LTDA		
NIT	830112020-1		
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE AUGUSTO SOSSA LOPEZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	7.166.728	EXPEDIDA EN	Tunja
INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	MARIO FERNANDO ORDOÑEZ DORADO		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DESPACHO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA".

En Popayán, el diez (10) del mes de Diciembre de 2020, se reunieron: El (a) señor (a) MARIO FERNANDO ORDOÑEZ DORADO, Profesional Universitario de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Departamento del Cauca, en su calidad de supervisor (a) del contrato 2570-2020 y el (a) señor (a) JOSÉ AUGUSTO SOSSA LÓPEZ en su calidad de representante legal de MEDIMARKETING LTDA, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA DEL SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA

Revido. Diana Patricia Guerrero N- contratista Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Proyectó: Viviana Diago - contratista Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101118815	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	10	2020	02	11	2020	00:00	05	02	2021	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MEDIMARKETING LTDA	NIT: 830.112.020-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 28 NRO. 9 - 14	TUNJA, BOYACA	7408311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 KR 7 ESQ 0 0	POPAYAN, CAUCA	8207465

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO, Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA EL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No DC-SDEC-CM-007-2020, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DEL PROYECTO DENOMINADO, IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACION Y ARTICULACION DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DEL CAUCA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.

1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	02/11/2020	05/02/2021	$60,000,000.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 16/11/2020

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******7,000.00	$ ******12,730.00	$ **********79,730.00	$ *******60,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	194842	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101118815

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE * RESPONSABLE DE IVA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101118815	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	10	2020	02	11	2020	00:00	05	02	2021	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MEDIMARKETING LTDA		NIT: 830.112.020-1	
DIRECCION: CL 28 NRO. 9 - 14	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELEFONO:	7408311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL CAUCA		NIT: 891.580.016-8	
DIRECCIÓN: CL 4 KR 7 ESQ 0 0	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO:	8207465

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101118815

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF194842A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101036378	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	12	2020	09	12	2020	00:00	19	04	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MEDIMARKETING LTDA — IDENTIFICACIÓN NIT: 830.112.020-1

DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 9 - 14 — CIUDAD: TUNJA, BOYACA — TELÉFONO: 7408311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CAUCA — IDENTIFICACIÓN NIT: 891.580.016-8

DIRECCIÓN: CL 4 KR 7 ESQ 0 0 — CIUDAD: POPAYAN, CAUCA — TELÉFONO: 8207465

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ELECTRONICO No. 2570-2020, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACION Y ARTICULACION DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA,TECNOLOGIA E INNOVACIN DEL CAUCA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/12/2020	19/08/2024	$120,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/12/2020	19/04/2027	$30,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/12/2020	19/08/2024	$120,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,263,512.00	$ *****20,000.00	$ ****433,867.00	$ *******2,717,379.00	$ ******270,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION DE SEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101036378

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTEC PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF030679A

49

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101118815, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en TUNJA a los 28 días del mes de OCTUBRE de 2020

39-44-101118815

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101036378, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 02 días del mes de DICIEMBRE de 2020

61-44-101036378

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Gobernación del Cauca Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	**EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA C E R T I F I C A: APROBACIÓN PÓLIZA**	**Código: F-RF-08** **Versión: 1.0** **pág. 1 - 1**

CONTRATO No.	2570-2020
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	MEDIMARKETING LTDA
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA".
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000) , INCLUYENDO IVA Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN POR EL HECHO DE SU CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.
PLAZO	CUARENTA (40) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

OBJETO DE GARANTIA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN POR EL INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO ELECTRONICO No. 2570-2020, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA.

AMPAROS Y VIGENCIAS

AMPARO	VALOR ASEGURADO	FECHA	
		DESDE (dd/mm/aa)	HASTA (dd/mm/aa)
Cumplimiento	$120.000.000	09/12/2020	19/08/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$30.000.000	09/12/2020	19/04/2027
Calidad del Servicio	$120.000.000	09/12/2020	19/08/2024
POLIZA No. 61-44-101036378	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	SEGUROS DEL ESTADO SA Nit. 860.009.578-6	

Dada en Popayán a los diez (10) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020)	**FIRMA FUNCIONARIO** **MARIO FERNANDO ORDOÑEZ DORADO** Profesional Universitario

Revisó: Diana Patricia Guerrero – Abogado Contratista - SDEC.

Proyectó: Biviana Patricia Diago Ortiz –Contratista apoyo a la Supervisión Cetel

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Carrera 6 con Calle 22N Edificio de Obras Públicas Departamentales (Segundo Piso)
Popayán - Cauca
Tel: +57 (2) 8203841
E – mail: scompetitividad@cauca.gov.co
web: www.cauca.gov.co

Gobernación del Cauca Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	**EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA C E R T I F I C A: APROBACIÓN PÓLIZA**	**Código: F-RF-08** **Versión: 1.0** **pág. 2 - 1**

CONTRATO No.	2570-2020
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	MEDIMARKETING LTDA
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA".
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($600.000.000) , INCLUYENDO IVA Y DEMÁS TRIBUTOS QUE SE CAUSEN POR EL HECHO DE SU CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.
PLAZO	CUARENTA (40) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

OBJETO DE GARANTIA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO ELECTRONICO No. 2570-2020, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL CAUCA.

AMPAROS Y VIGENCIAS

AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA**	
		DESDE (dd/mm/aa)	**HASTA** (dd/mm/aa)
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$175.560.600	09/12/2020	19/04/2024
POLIZA No. 61-40-101013667	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	SEGUROS DEL ESTADO SA Nit. 860.009.578-6	

Dada en Popayán a los diez (10) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020)	**FIRMA FUNCIONARIO** **MARIO FERNANDO ORDOÑEZ DORADO** Profesional Universitario

Revisó: Diana Patricia Guerrero – Abogado Contratista - SDEC

Proyectó: Biviana Patricia Diago Ortiz-Contratista apoyo a la supervisión CTel

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14768357721

(415)7707212489984(8020) 000001476835772 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 2 0 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MEDIMARKETING LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
MEDIMARKETING LTDA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CL 28 9 14 BRR MALDONADO

42. Correo electrónico medimarketingltda41@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 0 5 2 8 6 0	3 0 0 6 3 7 5 7 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 2 0 1 0 1	8 5 6 0	2 0 0 2 0 1 0 1	4 7 7 4	4 7 6 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 06 - 29 / 20 : 09: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SOSSA LOPEZ JOSE AUGUSTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14768357721

(415)7707212489984(8020) 000001476835772 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 2 0 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 1 7 9	8 8 4 1
73. Fecha	2 0 0 1 0 7 1 0	2 0 0 3 1 2 2 9
74. Número de notaría	1 0	3 7
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 8 1 6	2 0 0 3 1 2 3 1
77. No. Matrícula mercantil	1 1 2 0 4 9 7	1 1 1 2 0 4 9 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Vigencia

80. Desde	2 0 0 1 0 7 1 0
81. Hasta	2 0 1 1 0 7 1 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14768357721

(415)7707212489984(8020) 000001476835772 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 2 0 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 1 0 7 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 6 6 7 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SOSSA	LOPEZ	JOSE	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 7 0 2 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 4 2 8 7 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HODGES	VALDERRAMA	MARGYE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14768357721

(415)7707212489984(8020) 000001476835772 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 1 2 0 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 1 6 6 7 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SOSSA	LOPEZ	JOSE	AUGUSTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,000,000	5 0	2 0 0 1 0 7 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 0 8 9 0 6 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHICA	NIEBLES	ADRIANA	SOFIA DEL CARMEN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,000,000	5 0	2 0 0 1 0 7 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que MEDIMARKETING LTDA con NIT. 830112020-1, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 078074127 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Atentamente,

LUZ MARINA GARCIA YEPES
SUBDIRECTOR DE AGENCIA

Medellin, 28 de Agosto de 2018

cooperativizando
para el bienvivir



Gobernación del Cauca
Secretaría de Desarrollo
Económico y Competitividad

Popayán, Cauca de 2021
SDEC-21/011

Doctora:
Laura Olinfa Amu Vente
Secretaria de Hacienda
Ciudad

Asunto: Autorización para firmar Certificaciones de SIA OBSERVA y SECOP 1, para tramites de pagos.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia me permito informar que autorizo como Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad a Milvia Bravo Pérez y Heidee Mariela Becerra Gómez como delegadas de las plataformas SIA OBSERVA y SECOP 1. Para firmar las certificaciones correspondientes para los trámites de pago.

Institucionalmente.

Francisco Fuentes Concha
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Proyecto: **Milvia Bravo-Secretaria Ejecutiva**- SDEC

Gobernación del Cauca
Secretaría de Desarrollo
Económico y Competitividad

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que a la fecha los documentos correspondientes a los informes 1 del proceso de selección de modalidad Concurso de Méritos contrato No.2570-2020 a nombre **MEDIMARKETING LTDA**, NIT: 830112020-1, cuyo objeto es realizar la interventoría técnica, financiera, contable, administrativa y jurídica del proyecto "Denominado implementación de un programa para la participación y articulación del ecosistema regional de ciencia, tecnología e innovación del Cauca". Se encuentra registrado en la plataforma SIAobserva.

Imputación presupuestal 30 - 3 - 23 1 2 3 2 581 6 - 1136

Registro Presupuestal No. 26920 de 09 de diciembre de 2020
34621 de 02 de febrero de 2021

Este certificado se expide en Popayán a los dieciséis (16) días del mes de abril del 2021.

MILVIA BRAVO PEREZ
DELEGADA SIA OBSERVA Y SECOP 1

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA PARA LA PARTICIPACION Y ARTICULACION DEL ECOSISTEMA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DEL CAUCA.**
Valor:	**Valor Inicial: $600.000.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $600.000.000,00**

Nombre o Código:	**2570-2020**	Modalidad de Selección:	**Concurso de Méritos**
Procedimiento / Causal:	**Abierto**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2020/11/20**	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2020/12/10**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2024/05/20**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**1257 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2020**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	

Atención! Contrato celebrado con Prespuesto SGR.

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

30 - 3 - 23 1 2 3 2 581 6 - 1136-2018000100041 Implementación de un programa para la participación y articulación del ecosistema regional de ciencia, tecnología e innovación del Cauca	2019/2020	Nación SGR	Inversión	Ciencia y Tecnología	$0,00	

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	16720	2020/08/26	30 - 3 - 23 1 2 3 2 581 6 - 1136 - 2018000100041 Implementación de un programa para la participación y articulación del ecosistema regional de ciencia, tecnología e innovación del Cauca	$600.000.000,00	$0,00	$0,00
			Total C.D.P.s:	**$600.000.000,00**	**$0,00**	

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	26920	2020/12/09	$600.000.000,00	$0,00
		Total R.P.s:	**$600.000.000,00**	**$0,00**

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

830112020	MEDIMARKETING LTDA	Contratista	2020/12/17

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

10544879	MARIO FERNANDO ORDOÑEZ DORADO	Interno	2020/12/17

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2020/11/20	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2020/12/17
2020/12/10	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2020/12/17
2024/05/20	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2020/12/17
2020/10/22	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (CO1.PCCNTR.2023622)	2020/12/17

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	1	Requerido

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	Acto administrativo de adjudicación (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PLIEGOS DEFINITIVOS	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	AVISO DE CONVOCATORIA	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)	2	Requerido
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	2	Requerido
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	PAGOS REALIZADOS (AGR)	1	Requerido
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	1	Requerido

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO ENERO 14 DE 2021

USR: Elias Larrahondo

MARCADO ENERO 14 DE 2021

USR: Jose Quinchoa

Enero de 2021

VERIFICADO DICIEMBRE 17 DE 2020

USR: Milvia Bravo

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 17 DE 2020

USR: Milvia Bravo

Mas info

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 17 DE 2020

USR: Milvia Bravo

Mas info

EDICIÓN CONTRATO DICIEMBRE 17 DE 2020

USR: Milvia Bravo

Mas info

REGISTRADO DICIEMBRE 17 DE 2020

USR: Milvia Bravo

Diciembre de 2020

Cerrar